



*Marta Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega*

*Marta Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega*  
*Presidenta Municipal de Apan, Hidalgo*



# ÍNDICE

PRÓLOGO	3
I. SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	5
II. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	8
III. EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	10
i. Catastro	
IV. OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	14
V. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	28
i. Iluminemos Apan	
ii. Mantenimiento de espacios públicos	
iii. Rastro municipal	
VI. DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES Y HUMANAS	34
i. Programas sociales	
VII. DESARROLLO DEL CAMPO Y APOYO A NUESTROS PRODUCTORES	41
i. Entrega de cheques catastróficos	
ii. Elaboración de solicitudes y proyectos productivos	
iii. Viveros regional y municipal	
iv. Campañas de vacunación de ganado	
v. Preservación del medio ambiente en el municipio	
VIII. DETONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO	48
i. Menos trámites. Mejora Regulatoria	
IX. REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO Y ABASTO	52
X. ENLACE ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	54
i. Ejemplificación de diseño gráfico	
XI. REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	58
i. Mejora en la calidad de atención	

---

ii.	Campaña de matrimonios colectivos	
iii.	Panteones	
XII.	LA EDUCACIÓN COMO EJE RECTOR DE GOBIERNO	65
XIII.	LOS JÓVENES COMO MOTOR DE CAMBIO E IMPULSO AL DEPORTE	68
XIV.	ACCIONES A FAVOR DE LA SALUD PÚBLICA	72
i.	Control de población canina	
ii.	Vigilancia en el consumo de alimentos	
iii.	Campañas de concientización	
iv.	Creación del servicio médico para trabajadores de Presidencia	
XV.	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	79
i.	Actividades en materia de diseño y elaboración	
ii.	Coordinación interinstitucional en defensa de niñas, niños y adolescentes.	
iii.	Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	
XVI.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER APANENSE	87
XVII.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	93
i.	Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables	
ii.	Unidad básica de rehabilitación	
iii.	Certeza legal para todos	
iv.	Espacios de alimentación comunitarios	
v.	Atención especial al adulto mayor	
vi.	Corresponsabilidad social	
vii.	Centro de asistencia infantil comunitaria	
XVIII.	SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL	105
i.	Creación de la unidad de asuntos internos	
XIX.	PROTECCIÓN CIVIL	110

---



Con decisión y compromiso social iniciamos un proceso sustancial de cambio en nuestro Municipio. Los primeros pasos de este gobierno tuvieron algunos obstáculos, pero gracias a la constancia de cada uno de los servidores públicos que integramos esta Administración Municipal, se ha logrado abatir considerablemente el rezago social en el que se encontraba nuestro querido Apan. El vínculo entre Gobierno y ciudadanía se fortalece diariamente con la implementación de mecanismos y estrategias en los que la participación social es determinante. Hoy con satisfacción podemos decir que Apan avanza a paso firme consolidándose como un municipio vanguardista que trabaja con estricto apego a los principios de gobernanza.

El contacto directo con la ciudadanía, es pieza clave para detectar y atender de manera oportuna las necesidades más sentidas de la población; sumando esfuerzos hemos enfrentado con éxito los retos propios de la función pública, nuestro actuar diario se basa en la transparencia y el uso racional de recursos.

Me siento satisfecha al encabezar un Gobierno en el que la educación es uno de los principales ejes rectores, así queda demostrado con la histórica inversión aplicada en la construcción de techumbres, aulas de medios, bibliotecas, comedores escolares y salones de clases, ubicados en escuelas de las diferentes comunidades y la cabecera municipal. Estas acciones de gobierno fueron clave para ser reconocidos a nivel federal, como unos de los municipios que aplica de manera eficiente los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

En el segundo año de Gobierno nuestro municipio se consolida como un lugar de crecimiento sostenible en el que empresas nacionales y extranjeras han tomado la decisión de invertir, propiciando más y mejores oportunidades de crecimiento para la población.

Justo ahora que iniciamos el tercer año de esta Administración Municipal, lo hacemos con el mismo entusiasmo que el primer día y con la experiencia necesaria para realizar un trabajo que cubra las expectativas de la población para la cual trabajamos y con la cual nos sentimos comprometidos.

Las acciones que se expresan en el presente informe son el reflejo de un ejercicio de gobierno eficaz, transparente y equitativo.



## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

La construcción de una ciudadanía plena permite cerrar la barrera que existe entre sociedad y gobierno, es una tarea constante en el desarrollo de las acciones diarias de la Secretaría General Municipal, a lo largo del Segundo año de gobierno, consolidamos una administración con pleno respeto a los derechos humanos, dejando claro que uno de los pilares fundamentales de toda democracia es fijar y anteponer los derechos de los ciudadanos como eje principal de las acciones de Gobierno.

Por ello, a través de esta secretaria convenimos con las y los funcionarios de gobierno, tener una formación constante no solo en temas de interés administrativo, sino en todos aquellos que permiten la profesionalización de los mismos, coadyuvando con ello, hacer un gobierno con perspectiva de Derechos Humanos.

A través de recorridos constantes en las diferentes comunidades, colonias y rancherías, pudimos implementar el

modelo de presupuesto participativo, en donde, en base a la realización de asambleas vecinales, las y los ciudadanos fueron quienes eligieron el proyecto de obra pública que más conviniera dentro de la localidad, así mismo dentro de las asambleas, logramos consolidar conjuntamente con la Dirección de Seguridad Pública, la iniciativa cuadrante seguro y vecino vigilante, la comunicación directa entre ciudadanos y nuestros cuerpos policiacos dio como resultados el inicio de la policía de proximidad social.

Convenimos con diversas organizaciones civiles, comités vecinales, grupos de comerciantes, artesanos, sindicatos de transportistas de prestadores de servicios entre otras, un canal de comunicación constante, además de una agenda de trabajo permanente en la búsqueda de dar solución a las diferentes problemáticas que se presentan y realizando un trabajo colaborativo, que permita a las partes involucradas la construcción de acuerdos, en favor de nuestro Municipio.

En materia administrativa y dando cumplimiento a lo establecido de las funciones de la Secretaria General, plasmados en la Ley Orgánica Municipal, se expidieron 1859 constancias en diversos rubros, tales como residencia, identidad, ingresos, unión libre, dependencia económica, solvencia moral, modo honesto de vivir, entre otras de igual importancia, colaborando en el expediente respectivo para que los ciudadanos se hagan de la documentación necesaria para los tramites que así convenga.

La junta municipal de reclutamiento, encargada de realizar la inscripción al servicio militar de conscriptos anticipados, remisos y clase 2000. El trámite es gratuito, inicio sus inscripciones en el mes de enero 2018, concluye el 15 de octubre del 2018, fecha es fijada por la SEDENA; contamos con 240 jóvenes inscritos, anticipados, remisos y clase 2000, la precartilla es un documento indispensable y necesario para realizar trámites de pasaporte, laboral, licencia de manejo e ingreso a campos militar (laboral o educativo).

El trabajo interinstitucional, ha sido una constante en esta administración, semanalmente se realizan reuniones de gabinete, donde se exponen las actividades a realizar y se da constancia en los avances de las metas planteadas, ya sean de mediano o largo plazo; lo que permite que las diferentes áreas logren coordinar esfuerzos para el cumplimiento de las expectativas de la población, este trabajo también involucra la realización de una agenda de gobierno, donde se priorice y se busquen las alternativas





necesarias, así como las gestiones correspondientes para dar solución a las necesidades más importantes del municipio, ya que como todo gobierno, en muchas situaciones puede verse rebasados en materia del manejo de los recursos públicos.

Este año nuestro Municipio se vio beneficiado con grandes proyectos de infraestructura para el fortalecimiento al desarrollo económico y la competitividad empresarial, con gran animo recibimos la noticia que el Grupo Modelo, realizaría una inversión histórica en nuestro estado, construyendo la cervecería más grande América latina: “Cervecería Modelo del Centro”, la cual traerá consigo la creación de miles de nuevos empleos directos e indirectos.

Con este anuncio el Gobierno del estado, comenzó la construcción y mejoramiento de las vías de comunicación que conectarán a esta importante empresa, lo que se traducirá en beneficios para el Municipio, pero de manera más directa en la localidad de Acopinlaco.

Durante este segundo año, se brindaron más de 700 audiencias ciudadanas, donde conocimos de cerca las necesidades y dimos cumplimiento a las peticiones que como Gobierno nos comprometimos y asistimos puntualmente a las reuniones, donde se nos pidió mediar la situación.

La implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de todas y todos los Apanenses será un compromiso constante, el trabajo colaborativo donde se incentive la participación ciudadana será una de las directrices de las decisiones de Gobierno, además del cumplimiento de los objetivos planteados en nuestro plan municipal de desarrollo.



## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Mantener un sistema, control, vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración municipal, para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implantación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar, en su ámbito, el cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Contraloría y Transparencia Municipal, es el órgano rector encargado de supervisar las acciones de las diferentes direcciones de la Presidencia Municipal, con el objeto de evaluar y controlar la adecuada aplicación de recursos financieros y materiales que manejan las

dependencias y organismos del H. Ayuntamiento de este Municipio, por lo que en el marco de la Ley se requiere que la Contraloría y Transparencia Municipal, en el ámbito de sus funciones, fortalezca la fase preventiva, planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal en congruencia con el presupuesto de Egresos

Implementar las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría que deben observar las dependencias, órganos, organismos municipales descentralizados, previa consulta con la Auditoría Superior del

Estado y la Secretaría de Contraloría de la Administración Pública Estatal.

Auditar a las diversas dependencias, organismos municipales y descentralizados que manejen fondos y valores, verificando el destino de los que de manera directa o transferida realice el Municipio a través de los mismos.

Ejercer la vigilancia y el control del gasto público municipal, procurando el máximo rendimiento de los recursos y el equilibrio presupuestal.

Supervisar las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y servicios, de cualquier naturaleza que se realicen con fondos municipales, en términos de las disposiciones aplicables en la materia.

Substanciar los procedimientos administrativos que resulten con motivo de la falta de presentación de las declaraciones patrimoniales a que se encuentran obligados los servidores públicos municipales

Implementación de la Agenda para el Desarrollo Municipal, con el objetivo de lograr, mediante la evaluación de Indicadores, servicios de excelencia a la ciudadanía.



## EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

La Dirección de la tesorería municipal se encargó de recibir, analizar, procesar y determinar tiempos, formas de pagos diversos -entre ellos el pago de nómina-, y cumplir con el pago de diversas obligaciones financieras del municipio.

Además, el área de Tesorería ordena, organiza e integra la cuenta pública, los estados financieros, lleva los registros contables -de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Pública Gubernamental, arma e integra los expedientes, tanto del gasto como del ingreso, y propone, según los tiempos, los presupuestos de egresos e ingresos.

De acuerdo con el Estado de

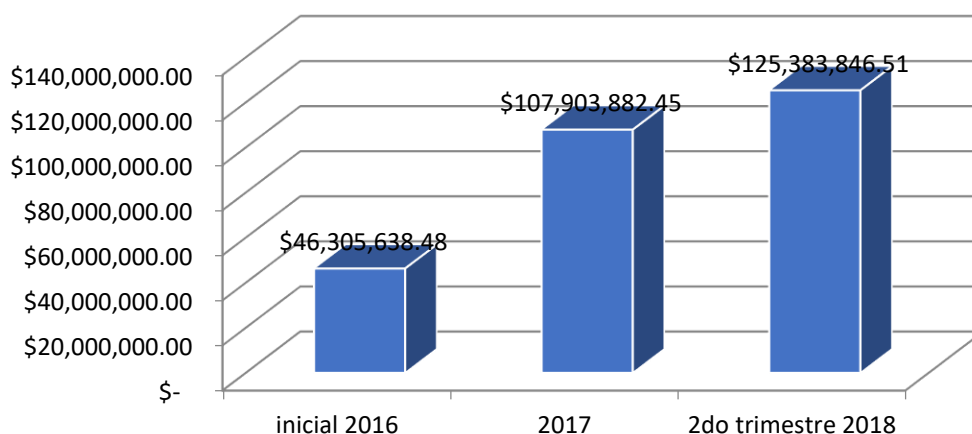
Situación Financiera con corte al 2do trimestre de 2018, el municipio de Apan registra un total en su activo de \$ 125,383,846.51 pesos, y que a su vez se compone de bienes equivalentes, derechos a recibir, bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles.

Es importante resaltar el incremento en la partida de bienes muebles, que forman parte de nuestro activo ya que con la adquisición de las diversas unidades que se sumaron a nuestro parque vehicular durante el 2017 y que representa un incremento de \$1,295,700.08 -sin dejar de mencionar que la depreciación afecta este tipo de activos con el paso del tiempo-.

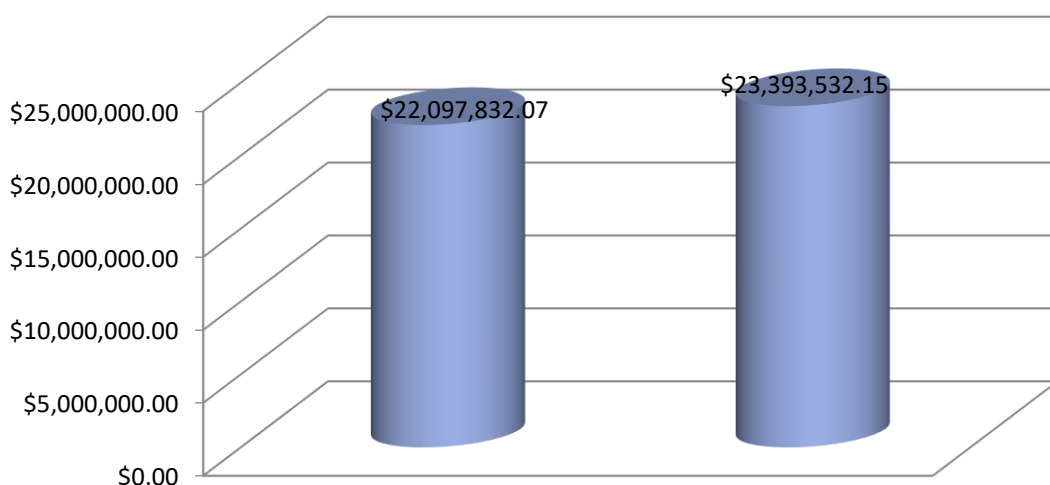
Hoy en día el municipio de Apan se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Comisión Federal de Electricidad, con el Servicio de Administración Tributaria en lo que corresponde al pago del ISR y en lo que corresponde al Impuesto Sobre Nómina, con el Estado.

De igual manera se han venido cubriendo todos los compromisos y obligaciones no solo de nómina sino de otras prestaciones con el Sindicato del Municipio de Apan, así también con proveedores.

### INCREMENTO COMPARATIVO EN BIENES



### INCREMENTO COMPARATIVO DE INGRESOS



## CATASTRO

Gracias al buen desempeño de cada uno de los integrantes del departamento de Catastro y agilidad del seguimiento de cada tramite solicitado, hemos obtenido grandes resultados, el cual nos hace un Departamento eficiente.

De acuerdo a lo entregado en recaudación del impuesto predial a Catastro del estado, hemos obtenido un 52.17 % de incremento respecto al ejercicio fiscal 2017 respecto al 2016

### ACCIONES REALIZADAS POR EL AREA FECHA

- Condonación de rezagos del impuesto predial en Diciembre del 2016 14-Sept-2016 al 31-Dic-2016
- Descuentos en Impuesto predial del 30% en Enero 02-Ene-2017 al 31-Ene- 2017
- Descuentos en Impuesto predial del 20% en Febrero 01-Feb-2017 al 28-Feb- 2017
- Descuentos en Impuesto predial del 10% en Marzo 01-Mar-2017 al 31-Mar- 2017
- Buen Fin del mes de Noviembre a Diciembre del 2017
- Condonación de recargos de impuesto predial del año en curso en el 2017 20-Nov-2017 al 31-Dic-2017
- Descuentos en Impuesto predial del 30% en Enero 02-Ene-2018 al 31-Ene- 2018
- Descuentos en Impuesto predial del 20% en Febrero 01-Feb-2018 al 28-Feb- 2018
- Descuentos en Impuesto predial del 10% en Marzo 01-Mar-2018 al 31-Mar- 2018
- Agilidad en la elaboración de Avalúos Catastrales
- Eficiencia en la entrega de tramites solicitados.

Estado Analítico de Ingresos			
CONCEPTO	Del 01-08 al 31-12 de 2017	Del 01-01 al 31-07 de 2018	TOTAL
Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas	\$50.00	\$370,000.00	\$370,050.00
Impuesto a comercios ambulantes	\$104,331.48	\$244,516.50	\$348,847.98
Urbano	\$135,183.00	\$1,786,950.00	\$1,922,133.00
Rústico	\$6,120.00	\$80,635.00	\$86,755.00
Ejidal	\$6,400.00	\$115,054.00	\$121,454.00
Traslado de dominio	\$427,977.37	\$339,498.36	\$767,475.73
Accesorios de impuestos		\$502.40	\$502.40
Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspección sanitaria, revisión de fierros para marcar ganado y magueyes	\$184,517.00	\$245,507.00	\$430,024.00
Derechos por servicio y uso de panteones	\$107,573.60	\$179,116.20	\$286,689.80
Derechos por servicio de limpia	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos por registro familiar	\$90,723.00	\$107,133.00	\$197,856.00
Derechos por servicios de certificaciones legalizaciones y expedición de copias certificadas	\$463,719.80	\$919,315.70	\$1,383,035.50
Derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales	\$163,985.70	\$991,295.09	\$1,155,280.79
Derechos por licencia o permiso para la prestación del servicio de estacionamiento y pensiones		\$399.00	\$399.00
Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	\$11,020.00	\$15,782.00	\$26,802.00
Realización y expedición de avalúos catastrales	\$184,107.00	\$389,125.00	\$573,232.00
Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, y autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades	\$11,658.00	\$957.90	\$12,615.90
Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	\$155,009.82	\$1,808,131.40	\$1,963,141.22
Derechos por autorización de peritos en obras para construcción		\$0.00	\$0.00
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano		\$1,913.60	\$1,913.60
Derechos por la participación en concursos, licitaciones y ejecución de obra pública		\$800.00	\$800.00
Derechos por supervisión de obra pública		\$0.00	\$0.00
Derechos por expedición de dictamen de impacto ambiental y otros servicios en materia ecológica		\$10,230.60	\$10,230.60
Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito		\$16,435.00	\$16,435.00
Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos	\$50,324.00	\$47,355.00	\$97,679.00
Locales situados en el interior y exterior de los mercados	\$19,725.60	\$0.00	\$19,725.60
Estacionamiento en la vía pública		\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del Municipio		\$1,000.00	\$1,000.00
Puesto de tianguis		\$17,000.00	\$17,000.00
Establecimientos y empresas del Municipio		\$2,510.00	\$2,510.00
Expedición en copia simple o certificada, o reproducción de la información en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio del derecho de acceso a la información		\$0.00	\$0.00
Asistencia Social		\$804,149.40	\$804,149.40
Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes propiedad del Municipio		\$134,197.50	\$134,197.50
Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía	\$110,415.00	\$323,491.80	\$433,906.80
Multas federales no fiscales	\$228,715.04	\$0.00	\$228,715.04
Intereses moratorios		\$0.00	\$0.00
Recargos del impuesto predial	\$66,685.00	\$231,026.60	\$297,711.60
Donaciones hechas a favor del Municipio	\$606,684.00	\$431,355.80	\$1,038,039.80
Rezagos del impuesto predial	\$151,891.00	\$613,570.60	\$765,461.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,286,815.41</b>	<b>\$10,228,954.45</b>	<b>\$13,515,769.86</b>



## Obras Públicas y Desarrollo Urbano

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ejerce diferentes tareas y actividades, que generan una gran necesidad de coordinación entre las diversas dependencias y dentro del mismo departamento para poder cumplir con cada una de las diferentes tareas encomendadas, por su compleja forma de funcionar, está obligada a delimitar las funciones y responsabilidades de los servidores públicos que la integran, para así deslindar las responsabilidades que a cada uno le correspondan.

Con base en disposiciones que regulan sus actividades cotidianas, en las diferentes etapas de planeación, programación, presupuestación,

contratación y ejecución para lograr la conclusión de las obras publicas en los tiempos programados, una correcta organización dentro del departamento de obras públicas permite llevar a cabo las tareas de gestión y organización de las diversas obras a ejecutar.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se encarga, en lo general, de la obra pública municipal; licencias de construcción de obras por particulares, números oficiales. Teniendo las siguientes facultades:

Vigilar que la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución,



conservación, mantenimiento, demolición, gasto y control de las obras públicas que deba realizar el ayuntamiento y que los servicios relacionados con las mismas se realicen en términos de la ley de obras públicas del estado, no se contrapongan a los ordenamientos constitucionales que rigen a los municipios.

Hacer los estudios y presupuestos de las obras a cargo del municipio; Intervenir en el ámbito de su competencia, en las obras que el municipio realice por sí, con participación del estado o la federación o en coordinación o asociación con otros municipios;

Substanciar y resolver el procedimiento administrativo correspondiente a las personas que, sin permiso o sin observar alguno de los requisitos, se encuentren relacionados con obras en construcción; Expedir permisos para la demolición, construcción, ampliación o remodelación de casas, edificios, banquetas, bardas, y otros análogos;

Expedir constancia de números oficiales; responder por las deficiencias que tengan las obras municipales que bajo su dirección se ejecuten, lograr que el mantenimiento de la calles, caminos y carreteras sea el óptimo para el buen tránsito de la ciudadanía, así como también el desazolve de los cauces de agua en el Municipio para evitar en lo posible inundaciones en épocas de lluvia.



Cumpliendo uno de los principales compromisos adquiridos con la población, de destinar un mayor monto de los recursos públicos para la renovación y apoyo a la infraestructura escolar, el día de hoy se puede constatar, que la mayoría de los centros educativos cuenta con techumbres, bibliotecas, aulas de medios, módulo de baños, bardas perimetrales, así como comedores escolares entre otras obras, que benefician a cientos de niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio.





Foto: Comedor Comunitario en Esc. Primaria “10 de mayo”. Localidad de Alcantarillas.



Foto: Techumbre escuela primaria “Belisario Domínguez” localidad: Voladores



Foto: Biblioteca Escuela Primaria “Vicente Guerrero” Colonia: La Conchita.



Foto: Inauguración de la Techumbre en la Telesecundaria Plantel Jiquilpan.

Foto: Aula de clases en Preescolar “Mina La Siciliana, localidad La Laguna.





Foto: Supervisión de Obra en Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” Localidad: Cocinillas.



Foto: Techumbre en Escuela Primaria “10 de mayo” Localidad: Alcantarillas.



Foto: Equipamiento del Comedor Escolar Localidad de Lázaro Cárdenas .



La mejora de los servicios públicos municipales es una tarea permanente dentro de esta administración, por ello hemos destinado gran parte del Fondo de Infraestructura Social, a la construcción y acondicionamiento de ampliaciones de red de agua, drenaje y electrificación, lo que permite a los ciudadanos contar con servicios básicos de calidad, que anteriormente no se tenían.



Dando soluciones reales a las familias que presentan un alto índice de vulnerabilidad económica, hemos realizado el otorgamiento de cuartos dormitorio a familias que no cuentan con los recursos suficientes para la obtención de un patrimonio propio, con abatimos el más alto rezago social y brindamos certeza de que familias completas vivan en condiciones dignas.



El mantenimiento del Auditorio Municipal Julián Carrillo era una necesidad imperante, puesto que en esta edificación se realizan eventos oficiales, sociales y de esparcimiento para la población, por ello durante el presente año se puso en marcha la renovación en una primera etapa de este inmueble, la cual contempla el cambio total de la techumbre y la instalación eléctrica, además de la construcción de un nuevo módulo de sanitarios, lo que permitirá a todos los ciudadanos disfrutar de unas instalaciones modernas y de calidad.





Para mejorar la imagen urbana de nuestro municipio, se realizó el mantenimiento del primer cuadro de la ciudad, donde gracias al esfuerzo en el ahorro de la ejecución de los recursos públicos se pudo lograr que las instalaciones de la Presidencia Municipal lucieran totalmente renovadas y con colores acordes a nuestra historia colonial y con motivos basados en la charrería.



<b>MUNICIPIO DE: APAN, HGO.</b>					
<b>PROGRAMA DE OBRAS</b>					
<b>CONCENTRADO DE OBRAS 2018</b>					
Clave o número de obra	Nombre de la obra	Localidad	Monto Propuesto	Metas Totales	
				U.M	Cantidad
2018/FAISM00800 1	Construccion de Cuartos Dormitorio	San Sebastian	\$ 291,196.84	Cuarto (4 Mts X 4 Mts)	3
2018/FAISM00800 2	Construccion de Cuartos Dormitorio	El Alcanfor	\$ 196,570.97	Cuarto (4 Mts X 4 Mts)	2
2018/FAISM00800 3	Construccion de Cuartos Dormitorio	Jagüeyes Cuates	\$ 196,598.39	Cuarto (4 Mts X 4 Mts)	2
2018/FAISM00800 4	Construccion de Techumbre en Primaria Miguel Hidalgo Clave: 13DPR2153S	San Jose Jiquilpan	\$ 689,686.93	M2	405.96
2018/FAISM00800 5	Construccion de Techumbre en Telesecundaria 477 Clave 13DTV0493B	Alcantarillas	\$ 1,073,955.02	M2	672.66
2018/FAISM00800 6	Construccion de Cuartos Dormitorio	Ojo de Agua	\$ 301,221.19	Cuarto (4 Mts X 4 Mts)	3
2018/FAISM00800 7	Construccion de Cuartos Dormitorio	Las Ventas	\$ 204,221.76	Cuarto (4 Mts X 4 Mts)	2
2018/FAISM00800 8	Ampliacion de Red de Electrificación	Los Reyes	\$ 245,241.62	Postes	6
2018/FAISM00800 9	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	San Francisco Marañon La Virgencita	\$ 97,512.42	MI	155.33
2018/FAISM00801 0	Construccion de Comedor en Escuela Primaria "Vicente Guerrero Clave: 13DPR2158N	Col. La Conchita Apan	\$ 856,211.31	Anexo M2	1 109.28
2018/FAISM00801 1	Ampliacion de Red de Electrificación	Tezoyo	\$ 205,683.57	Postes	6
2018/FAISM00801 2	Ampliacion de Red de Electrificación	Santa Cruz	\$ 136,865.31	Postes	4
2018/FAISM00801 3	Ampliacion de Red de Electrificación	El Tigre	\$ 461,854.56	Postes	17
2018/FAISM00801 4	Ampliacion de Red de Electrificación	El Mirador	\$ 225,787.50	Postes	7

2018/FAISM00801 5	Ampliacion de Red de Electrificación	Buena Vista	\$ 630,686.01	Postes	21
2018/FAISM00801 6	Ampliacion de Red de Electrificación	La Leona	\$ 592,192.06	Postes	16
2018/FAISM00801 7	Construccion de Comedor para Primaria "Miguel Hidalgo"Clave 13DPR2655L	San Miguel de las Tunas	\$ 843,716.66	Anexo M2	1 109.28
2018/FAISM00801 8	Ampliacion de Red de Electrificación	Malayerba	\$ 128,993.11	Postes	3
2018/FAISM00801 9	Ampliacion de Red de Electrificación	Alcantarillas	\$ 642,870.94	Postes	22
2018/FAISM00802 0	Ampliacion de Red de Electrificación	San Lucas	\$ 621,854.74	Postes	17
2018/FAISM00802 1	Ampliacion de Red de Electrificación	San Francisco Marañon La Virgencita	\$ 246,062.63	Postes	7
2018/FAISM00802 2	Ampliacion de Red de Electrificación	Lazaro Cardenas	\$ 427,166.28	Postes	12
2018/FAISM00802 3	Ampliacion de Red de Electrificación	Lomas del Pedregal	\$ 357,701.98	Postes	10
2018/FAISM00802 4	Ampliacion de Red de Agua Potable	San Diego Tlalayote	\$ 98,831.01	MI	345.00
2018/FAISM00802 5	Construccion de Barda Perimetral en Primaria Lic. Adolfo Lopez Mateos. Clave: 13DPR2582J	Malayerba	\$ 400,672.60	M2	174.69
2018/FAISM00802 6	Ampliacion de Red de Electrificación	Apan Las Peñitas	\$ 457,132.10	Postes	17
2018/FAISM00802 7	Ampliacion de Red de Electrificación	Las Ventas	\$ 238,837.28	Postes	7
2018/FAISM00802 8	Ampliacion de Red de Electrificación	Apan Col. El Carmén	\$ 352,056.11	Postes	9
2018/FAISM00802 9	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	San Diego Tlalayote	\$ 130,937.03	ML	278.85
2018/FAISM00803 0	Construccion de Techumbre en Escuela Primaria Miguel Hidalgo Clave: 13DPR2158N	La Laguna	\$ 795,429.89	M2	447.12
2018/FAISM00803 1	Construccion de Modulo Sanitario en escuela Primaria Miguel Hidalgo Clave: 13DPR2158N	La Laguna	\$ 657,021.92	Anexo M2	1 59.80
2018/FAISM00803 2	Ampliacion de Red de Agua Potable	Lomas del Pedregal	\$ 176,804.03	ML	392
2018/FAISM00803 3	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	Col. Loma Bonita Apan	\$ 101,395.19	ML	102.6

2018/FAISM00803 4	Construccion de Techumbre en Cento Comunitario Maria Dolores Hernandez Muñoz Clave: 13KJN1216Z	San Jose EL Mirador	\$ 306,416.31	M2	140.09
2018/FAISM00803 5	Construccion de Techumbre en Jardin de Niños Mina el Rosario. Clave: 13DNJN0212N	Lazaro Cardenas	\$ 490,442.49	M2	269.10
2018/FAISM00803 6	Construccion de Barda Perimetral en Jardin de Niños Profra. Lilia Machuca Sinecio. Clave:13DJN672Y	Acopinalco	\$ 168,374.12	M2	31.33
2018/FAISM00803 7	Construccion de Comedor Escolar en Primaria Emiliano Zapata Clave: 13DPR0938E	San Juan Ixtimaco	\$ 902,022.01	Anexo M2	1 96.00
2018/FAISM00803 8	Construccion de Techumbre en Primaria Melchor Ocampo Clave:13KPR0875T	Guadalupe	\$ 630,388.53	M2	341.70
2018/FAISM00803 9	Construccion de Techumbre en Telesecundaria No. 135 Clave:13DTV0142Y	Zotoluca (Veloz)	\$ 572,409.10	M2	382.03
2018/FAISM0080	Construccion de Cuartos Dormitorio	El Tigre	\$ 300,000.00	Cuarto (4 Mts X 4 Mts)	3
2018/FAISM0080	Rehabilitacion de Linea de Conducción de Agua Potable.	Tezoyo	\$ 922,623.77	ML	2348.4
2018/FAISM0080	Rehabilitacion de Linea de Conducción de Agua Potable.	Cocinillas	\$ 1,176,910.65	ML	3221.55
2018/FAISM0080	Ampliacion de Red de Agua Potable	Colonia la Virgencita	\$ 247,311.20	Por definir	
2018/FAISM0080	Construccion de Letrinas Ecologicas	Apan	\$ 108,036.72	Letrinas	5
2018/FAISM0080	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	Col. La Conchita Apan	\$ 125,000.00	Por definir	
2018/FAISM0080	Ampliacion de Red de Agua Potable	El Carmén Apan	\$ 86,705.20	ML	339.00
2018/FAISM0080	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	Zotoluca (Veloz)	\$ 650,000.00	Por definir	
2018/FAISM0080	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	Lazaro Cardenas	\$ 350,000.00	Por definir	
2018/FAISM0080	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	Chimalpa Tlalayote	\$ 350,000.00	Por definir	
2018/FAISM0080	Ampliacion de Red de Drenaje Sanitario	Los Voladores	\$ 207,060.09	ML	334.00
2018/FAISM0080	Ampliacion de Red de Agua Potable	Los Voladores	\$ 75,741.07	ML	365.00

2018/FAISM0080	Construccion de Comedor Escolar en Escuela Primaria Justo Sierra Clave: 13DPR1779N	Col. Loma Bonita Apan	\$ 1,152,600.02	Anexo M2	1 96.00
2018/FAISM0080	Construccion de Aula en Jardin de Niños "Conde de Regla" Clave:13DNJ0532Y	Chimalpa Tlalayote	\$ 400,000.00	Anexo M2	1 48.00
2018/FAISM0080	Construcción de Techumbre en Jardin de Niños "Profra. Lilia Machuca Sinecio" Clave: 13DJN0672Y	Acopinalco	\$ 317,111.80	M2	167.2



## SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Se reestructuraron las rutas de los camiones recolectores de basura, con el fin de mejorar y hacer más eficiente esta actividad para la población.

Después de cubrir 5 rutas en cabecera y comunidades, en esta administración, se incrementaron a 7 rutas, con lo cual se amplió la cobertura del servicio en un 23%, logrando incorporar este servicio a un mayor número de beneficiarios.

En 3 de estas rutas se incrementó el número de días de recolección de basura, todo esto para atender las quejas de la ciudadanía, con lo cual se logra reducir considerablemente la inquietud de la población.

Se optimizó y amplió la cobertura de la limpieza de calles, sin que ello implicara aumento en la plantilla de personal.

Organizar, dirigir y supervisar la implementación de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, maquinaria y equipos automotores que se encuentren al servicio del Municipio.

Se implementó la revisión de cada vehículo con el fin de que a partir de su dictamen se programe su servicio y se lleve un récord estadístico de sus servicios generales y preventivos.

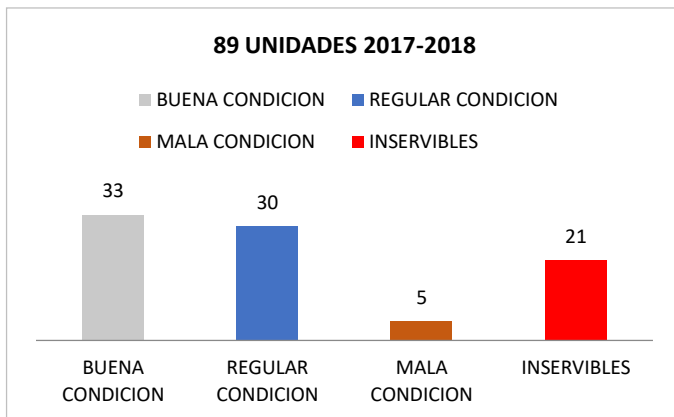
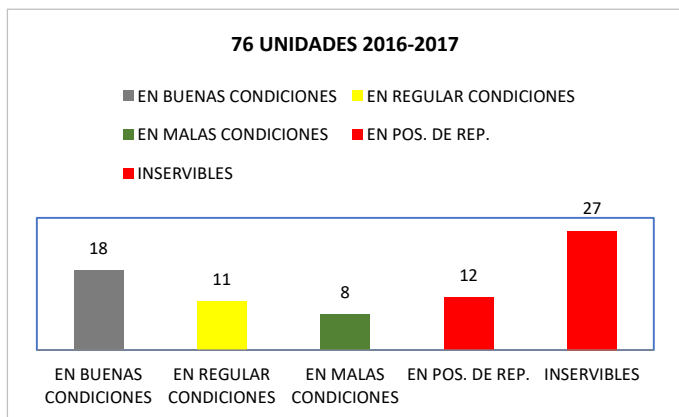
Estos servicios son aplicados a las unidades en los talleres mecánicos externos previamente autorizados. Realizamos la reactivación de los vehículos que son susceptibles de corrección para integrarlos al servicio del Municipio.



En esta administración ha sido prioridad para nuestra área el aumento en la programación del mantenimiento preventivo y la disminución del envío a mantenimiento correctivo de nuestro parque vehicular, se ha programado, para su mantenimiento preventivo, el equivalente a 92 unidades y para su mantenimiento correctivo el equivalente a 76 unidades.

Se abastece a todo el parque vehicular, en donde se incluyen primordialmente los vehículos de seguridad pública, las ambulancias, vehículos de protección civil y DIF municipal, llevando una bitácora de gasto por vehículo -rendimiento por litro y por Kilómetro recorrido-.

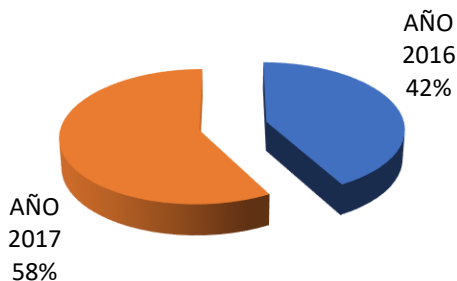
Se verifica el Kilometraje de cada Vehículo y se determina su rendimiento. Cabe hacer mención que con la misma cantidad de litros en el año 2017 se abastecen más unidades en el año 2018



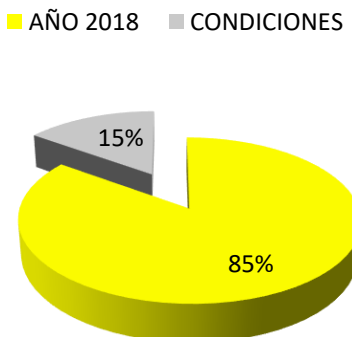
Prestar, conservar, ampliar y mejorar los servicios y funciones municipales en lo que se refiere a limpias, parque vehicular, control de combustible, mantenimiento general a los diferentes inmuebles, alumbrado público, rastro, parques y jardines que pertenecen al Municipio, (Escuelas, auditorio, centros de salud, etc. de la Cabecera Municipal, Comunidades y Rancherías) con el fin de que la ciudadanía tenga un mejor beneficio y una mayor calidad en el servicio.

No.	LUGAR	SERVICIO
60	Direcciones de Presidencia Municipal	Reparación de chapas, fugas de gas, de agua, puertas, muebles, colocación de lonas, pizarrones, cuadros, traslado de remolque de esterilización de perros y gatos, balizar topes en escuelas, pintura para oficina,
04	Instituciones Educativas	Traslado de butacas, rehabilitación y pintura de bibliotecas, colocación de lonas, traslado de libros, pintura, sanitarios
40	Templetes	Para diferentes eventos de instituciones, comunidades y áreas de esta Presidencia Municipal
22	Jornadas de limpieza	En barrancas, escuelas, caminos, banquetas, boulevard, calles, colonias
05	Incendios	Com. Bosques de Chulco, Chimalpa, San Miguel de las Tunas y San Lucas, Relleno Sanitario
10	Colonias y Comunidades	Rehabilitación de canchas, tubos para asta bandera, centro de salud, salón ejidal, juegos infantiles, laminas, tambos, traslado de féretros, retiro de malla, encalar barranca

**INCREMENTO DE RUTAS DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA 2016-2017**



**INCREMENTO DE RUTAS DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA 2017-2018**





## ILUMINANOS APAN

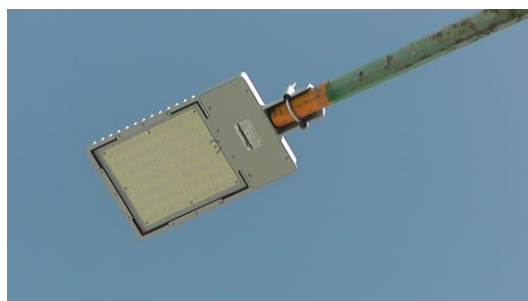
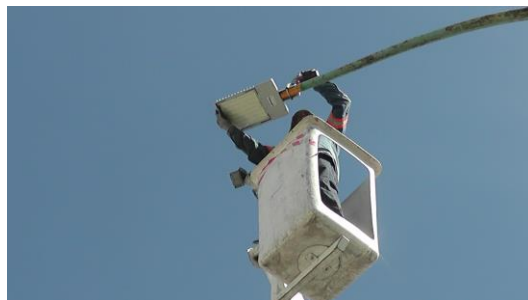
Gracias al proyecto ejecutado por la presente administración se realizó la modernización del 100% del Alumbrado Público de Cabecera y Comunidades con tecnología LED. Iniciando en diciembre 2017 con el reemplazo de 500 luminarias y concluyendo en Marzo de 2018, con un total de 2477 luminarias LED, que lleva al Municipio a tres beneficios directos:

- 1.- Ahorro directo en el pago de energía eléctrica de casi el 50%
- 2.-La tecnología LED proporciona el doble de potencia de iluminación.
- 3.- Se reduce el mantenimiento de reparación en más del 80%, y el gasto en el insumo de materiales en casi un 100%.

En Abril del 2018 se inicia la energización de 70 puntos de postes de video vigilancia con un total del 280 cámaras y 70 puntos de botones de pánico en la Cabecera Municipal, cuyo principal beneficio es la vigilancia de más de 50% del área geográfica de la Cabecera Municipal.

Instalación de 180 lámparas nuevas, de las cuales 100 se instalaron en la cabecera municipal y 80 en diferentes comunidades del municipio.

Se reemplazaron 700 focos de luminarias fundidas. Se inicia la modernización de reemplazo de lámparas de foco ahorrador a tecnología LED. Se repararon más de 1500 lámparas ahorradoras en el Municipio.



## MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

El Departamento de Parques y Jardines proporciona a los habitantes del Municipio de Apan, Hidalgo la limpieza, poda, mantenimiento, forestación y mejoramiento de las áreas verdes municipales, fomentando la convivencia y el esparcimiento que promueva al recreo de sus habitantes, siempre cuidando el medio ambiente -esto es de manera periódica y sistemática-.

Se Brindó la atención y colaboración con instancias públicas para el mantenimiento de áreas verdes y espacios recreativos, coordinadamente con el área de Protección Civil participamos en el desrame y sacrificio de árboles que atentaban contra la seguridad de la ciudadanía, además de atender y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas haciendo eficiente el mantenimiento de las áreas verdes Municipales.



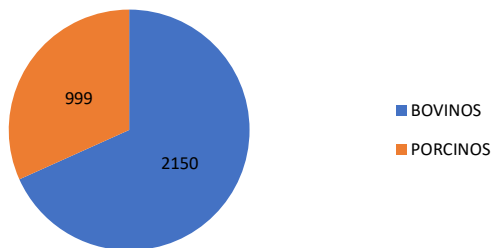
## RASTRO MUNICIPAL.

Cumpliendo con los más altos parámetros de higiene y calidad, se ha realizado el mantenimiento a las instalaciones con el propósito de mantener la matanza conforme a los procedimientos que marcan las normas oficiales, garantizando a la población que los productos cárnicos sean de una óptima calidad para el consumo humano.

Se implementó la realización de bitácoras de lavado y desinfección de contenedores de agua como cisterna y tinacos, se integró una bitácora para llevar el registro del agua para saber qué cantidad de cloro tiene el agua, si es apta para utilizarla en el faenado del canal de bovino y porcino, al igual que una bitácora de lavado y desinfección de la nave de sacrificio, así mismo se adquirió modulo con bastón insensibilizador de porcinos, para llevar a cabo el sacrificio humanitario, y evitar cualquier riesgo al trabajador, esto se tradujo en el aumento de la cantidad de clientes un 30 % a lo cual acrecentó la cantidad de ingresos aportados por el cesa.



**TOTAL DE CABEZAS DE GANADO SACRIFICADO  
SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO2018**





## Desarrollo de Políticas Sociales y Humanas

Los esfuerzos del área de Desarrollo Social del municipio de Apan, se han concentrado en brindar mejores condiciones de vida a los ciudadanos, con miras a alcanzar un estado de bienestar óptimo, con un amplio abanico de políticas públicas enfocadas al desarrollo de capital humano, considerando que a través de la atención de necesidades, tanto de grupos vulnerables como de la población en general, y planteando metas reales -que permitan concretar una sinergia entre la esfera de lo público y la vida gubernamental-, cerraremos las brechas sociales y lograremos un cambio radical en el modo de vida de los habitantes de nuestro querido municipio de Apan.

En este segundo informe de gobierno, podemos constatar los avances que se tuvieron en materia de desarrollo social, la operatividad de los programas sociales al interior de nuestro municipio permitió, efectivamente, mejorar la calidad de vida de familias enteras. Durante la presente administración se han

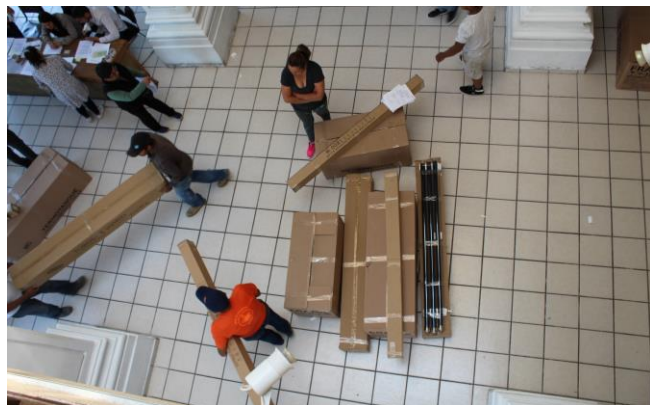
impulsado diversos esquemas de apoyos que mediante el trabajo colaborativo de diferentes instituciones gubernamentales y fundaciones dedicadas a beneficiar y cambiar el modo de vida de los ciudadanos- se han podido traducir en beneficios reales y cambios positivos.

Se implementaron programas enfocados al desarrollo humano y social, logrando concretar un esquema colaborativo entre los representantes de las colonias, comunidades y rancherías de nuestro municipio, lo anterior a través de un proceso de elección democrática y participativa, llevándolo con total transparencia, y haciendo valer la decisión de la mayoría.

Se implementó un sistema de recepción de solicitudes único, el cual a través de un formato de control y seguimiento se le pudo dar trámite a las peticiones que realizan delegados municipales y ciudadanía en general, dando mejor respuesta en un menor tiempo.

Durante los meses de enero y febrero realizamos entregas de material didáctico a instituciones de nivel preescolar y primaria, estos paquetes contaban con juegos geométricos, esquemas de tablas de multiplicar, fracciones, partes del cuerpo humano, identificación de animales, juegos recreativos, rompecabezas gigantes y memoramas. Con este programa beneficiamos a 10 centros escolares, además de entregar material de oficina e insumos básicos de papelería.

Siguiendo con el tema educativo realizamos la donación de material deportivo a telesecundarias, atletas y equipos. Gestionamos el mantenimiento y acondicionamiento de la cancha de la escuela Telesecundaria en la localidad de Acopinalco.



Impulsamos el programa “Obtención de Calentador Solar”, un proyecto que a través de las gestiones realizadas con diversas empresas dedicadas a la fabricación de estos equipos se logró un esquema de financiamiento compartido, el cual permitía al beneficiario poder obtenerlo con un costo muy por debajo al que comúnmente se maneja, con ello logramos que poco más de 300 familias se vieran beneficiadas con el uso de energías renovables; lo que significó un ahorro en la economía familiar, pues reduce ampliamente la compra de gas, permitiendo mayor poder adquisitivo dentro de hogares al tiempo que cuidamos el medio ambiente.

Resultado del trabajo coordinado entre la Secretaría Municipal y la Dirección de Desarrollo Social, concretamos la creación del Consejo Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, el cual contempla la realización de actividades, talleres, pláticas de sensibilización que ayuden a fomentar una cultura de convivencia social pacífica, incluyente y con respeto irrestricto a los derechos humanos y la no discriminación generando con ello una convivencia social y pacífica e incluyente, que garantiza con ello el reconocimiento pleno de los derechos sociales, contando con la participación de CONAPRED, COPRED, La Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Hidalguense de la Juventud, entre otras entidades dedicadas al estudio y trabajo de estas causas.

Presentamos la iniciativa Tarjeta Joven, un proyecto orientado en apoyar a los jóvenes Apanenses de 15 a 25 años, los cuales, con un registro previo, pueden acceder a una serie de descuentos en establecimientos, tales como centros de copiado, papelerías, internet, gimnasios, cafés, tiendas dedicadas a la venta de materiales deportivos, uniformes escolares, y más establecimientos participantes, que permitan a las y los jóvenes obtener membresías, insumos escolares y hasta descuentos en el pago de colegiaturas. Con ello se plantea que el Gobierno Municipal otorgue incentivos a los comerciantes que ingresen a este proyecto, estos incentivos se traducirán en descuentos en pagos de placas de funcionamiento, condonaciones en multas y demás que se puedan convenir dependiendo el giro comercial.

Referente al tema de mejoramiento de vivienda y combate a la pobreza, se concretaron puntualmente dos proyectos: Primero, a través de las gestiones realizadas con a la Asociación Civil por el Derecho de las Familias Mexicanas, con la cual se acordó la construcción de 80 casas, en donde el Gobierno Municipal realizará la donación del predio destinado a las viviendas, y -a través de un esquema de coinversión- madres solteras y parejas jóvenes podrán hacerse de un patrimonio propio.

El segundo proyecto se realizó a través de la firma de un convenio de participación con la Congregación Mariana Trinitaria, una fundación reconocida a nivel nacional por apoyar a las familias respecto al mejoramiento de vivienda; Modo de Vida de las Comunidades con Mayor Rezago Social. Esto dio paso a la creación del programa “MEJOREMOS TU VIVIENDA”, un proyecto que contempla que la población pueda acceder a los insumos mínimos y material de construcción para mejorar las condiciones físicas de sus casas, proyectando que alrededor de 200 familias se vean beneficiadas con este convenio.



Realizamos la entrega de tinacos y cisternas a comunidades que no cuentan con un servicio regular en el suministro de agua, lo que permite a los beneficiarios tener sistemas de almacenamiento, que les permitan acceder al vital líquido de una manera más constante. La convocatoria se hizo extensiva a toda la población para que renovara sus contenedores de agua, pues algunos de ellos ya han rebasado su tiempo de vida útil o sustituir aquellos que fueron construidos con materiales considerados como “nocivos para la salud”.

Conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Económico, elaboramos 3 proyectos de empleo temporal. También, implementamos un programa por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, que gracias al trabajo colaborativo ya se encuentra en etapa de revisión para su validación, y contempla el mejoramiento de caminos entre comunidades y el rescate de espacios públicos, con faenas realizadas por los propios vecinos quienes recibirán una remuneración económica por su trabajo.

La adjudicación de los beneficiarios se realizó a través de un estudio socioeconómico, además de una revisión de los ingresos y modo de vida de los participantes, priorizando las personas con mayor índice de vulnerabilidad social.

Participamos en la implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, logrando demostrar, mediante la verificación de nuestros indicadores, que el área de Desarrollo Social del municipio de Apan, Hidalgo, que dignamente representamos, ofrece servicios de excelencia en el combate a la pobreza, el mejoramiento de la vivienda, en los apoyos a favor de la educación y los grupos vulnerables, el impulso de políticas públicas enfocados a jóvenes y en temas de salud pública.

## PROGRAMAS SOCIALES

Dando impulso y seguimiento a todos los programas sociales que implementan las dependencias federales y estatales relacionados con la asistencia social de los diversos grupos que habitan en áreas urbanas de marginación social, como adultos mayores, jefas de familia en vulnerabilidad, migrantes, así mismo, verificar las solicitudes recibidas para su seguimiento en los diversos programas.





Durante el segundo año de gobierno contribuimos a un trabajo colaborativo entre las secretarías de Gobierno del Estado y el Municipio, dando prioridad a las peticiones más recurrentes de ciudadano, además de buscar acuerdos que contribuyan a mejorar la infraestructura familiar, el modo de vida y la calidad de los servicios, en ese contexto realizamos la Sesión Ordinaria No. 7 del Subcomité Técnico Regional XI Apan PROSPERA, donde pudimos exponer las sugerencias para la mejora del programa, presentamos un proyecto de mejora de logística, para brindar un mejor servicio en un menor tiempo de espera, con ello logramos que durante las entregas se dispusiera de instalaciones apropiadas al número de personas además de servicios básicos e implementos técnicos para un mejor desarrollo de los funcionarios.

Se brindó el apoyo durante el año al Programa PROSPERA, con espacios y acondicionamiento de sillas y servicios de luz agua y sanidad para que brinden atención a las familias beneficiadas que acudirán a las Sedes MAPO y MAC. Dichas reuniones se realizaron en el Ex Centro de Salud y Casa de la Cultura, trabajamos conjuntamente con la localización de familias para realizar encuestas por parte de SEDESOL en diversas comunidades del municipio (La Laguna, San Sebastián, San José el Mirador, San Lucas, Alcantarillas, San Miguel de Las Tunas).

Con el firme propósito de continuar impulsando proyectos a todas las apanenses realizamos la afiliación durante el presente año a más de más de 100 Madres de Familia al Seguro de Vida dando un total de 4802 afiliaciones, hasta el día de hoy, el cual permite a los beneficiarios recibir un apoyo económico durante un determinado tiempo en caso de la defunción de la madre. Se realizó la búsqueda de Jefas de Familia para la entrega de Número de Folio de la Póliza de Seguro 35 jefas localizadas.

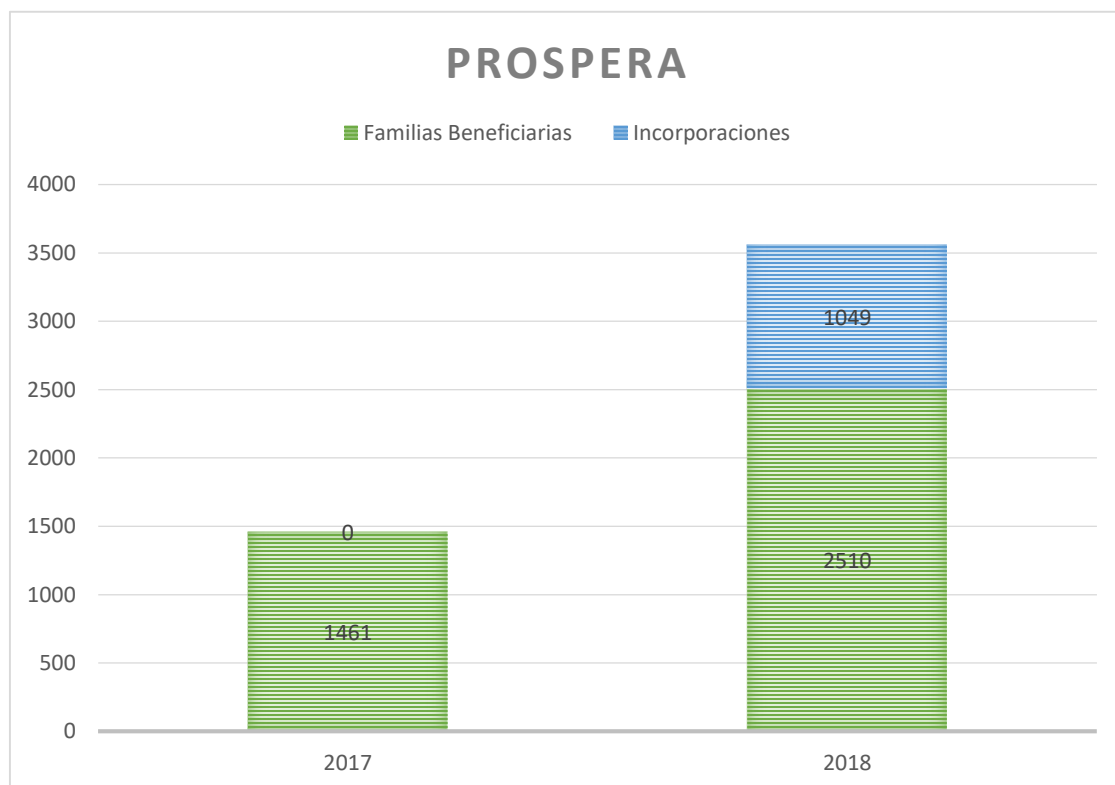
Se integraron al padrón de beneficiarios de Seguro de Vida a 7 niños en estado de Orfandad 2 de ellos con un pago retroactivo, esto permitió que los menores

podieran llevar el proceso de readaptación familiar, con la seguridad de tener una cierta cantidad en efectivo que conlleva la manutención y gastos escolares que se ejercieron durante ese periodo.

En materia de migración se realizaron tres operativos del Programa Paisano los cuales fueron de Semana Santa, Verano e Invierno dando un total de 7641 atenciones a paisanos y connacionales que debido a las deportaciones realizadas a costa de la nueva política gubernamental de Estados Unidos, regresaron a nuestro país, con ello brindamos atenciones y logramos que esta transición fuera lo más accesible posible. Cabe destacar que al final del operativo de Semana Santa fueron reconocidos los Observadores por su buen desempeño en las atenciones brindadas.

Se realizaron dos operativos del Programa Paisano los cuales fueron de Semana Santa y Verano dando un total de 4167 atenciones a paisanos y connacionales.

Tablas y gráficas de estadísticas de resultados de actividades de período Septiembre 2017-Agosto 2018





## Desarrollo del Campo y Apoyo a Nuestros Productores

La Dirección de Desarrollo Agropecuario, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, se encarga de gestionar apoyos para los productores, con base en las reglas de operación que rigen las diferentes ventanillas y estancias gubernamentales, Participando, además, en la entrega-recepción de los apoyos autorizados a los beneficiarios.

### ENTREGA DE CHEQUES DE SEGURO CATASTROFICO.

En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado, PROAGRO, y autoridades ejidales, se realizó la supervisión de siniestros por inclemencias del tiempo (sequia e inundación), para realizar el trámite de pago de indemnización del seguro catastrófico en los cultivos de maíz y cebada, en los ejidos de Lázaro cárdenas, Santa cruz, San Miguel de las Tunas, La Laguna y el ejido de Apan, así como de las organizaciones UOPANI y ULPALCAC, realizando el pago a 157 productores, con una superficie afectada de 56478 mts<sup>2</sup>, y con un monto total de \$847,170.0 pesos.

## ELABORACION DE SOLICITUDES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Para los programas de “Concurrencia”, de “Implementos Agrícolas”, elaboramos los registros correspondientes y para la adquisición de “Cobertizo Invernadero, así mismo se realizaron seis proyectos para la adquisición de vientres ovinos a grupos de cinco localidades del municipio, a través del programa “El campo en nuestras manos”.

Gracias a las gestiones realizadas entregamos 77 proyectos autorizados, que constan de módulos de gallinas de postura, módulo de conejos y módulo de huertos familiares, de las localidades de Alcantarillas, San José Jiquilpan, Malayerba y diferentes colonias de la cabecera municipal.

## VIVERO REGIONAL Y MUNICIPAL.

Dando continuidad al proyecto regional firmado el año anterior realizamos la recepción de 50,000 plántulas de maguey, seleccionando los mejores ejemplares para posteriormente realizar el sembrado. Se han hecho labores de reparación de “polines” y de “malla sombra”, además se sembraron, en las camas, la semilla de maguey, la cual, junto con las plántulas, es hidratada tres veces por semana.

Ante el Gobierno del Estado, realizamos la inscripción al programa de “Biofertilizante”, para 2,000 hectáreas de productores del municipio, el cual está pendiente de autorización, en la SEDAGROH.

Mes con mes se tuvo representación en las Reuniones de Consejo Distrital, participando activamente en todos y cada uno de los temas de interés para los productores locales.

Dando un apoyo constante a nuestros productores otorgamos constancias de productor pecuario a diferentes productores del municipio. Se han realizado expedientes para nuevo ingreso y actualizaciones, esto con la finalidad de dar cumplimiento con los requisitos y normas que solicita el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), del Gobierno Federal.

Revisión de actas de sociedades cooperativas para rubrica y dar fe de constitución de dichas sociedades.

Con el fin de dar fe y legalidad a las Sociedades Cooperativas, se han revisado actas constitutivas de productores del municipio para ingresar proyectos y solicitudes ante los programas gubernamentales

Dando cumplimiento con la ley de desarrollo pecuario se han entregado documentos de transmisión a delegados de las diferentes comunidades, para la movilidad del ganado –incluido el ingreso a sacrificio-.

El área de desarrollo agropecuario expide constancias a productores agrícolas y ganaderos, con la finalidad de dar cumplimiento con las normas que solicita la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado (SEDAGRO).



Con el propósito de mejorar las condiciones de los campesinos, e impulsar el desarrollo agropecuario, se abrió una línea de investigación dentro del área de Desarrollo Agropecuario del municipio de Apan, con el objetivo de implementar nuevos cultivos y tecnologías, para lo cual, como primer caso de investigación, se adquirió una semilla certificada de maíz híbrido de 3 variedades diferentes, que son az25, cobre y h50, para implementar las parcelas demostrativas y hacer un comparativo con otras variedades -ya antes sembradas en el municipio y la región-. Seleccionamos y entregamos semilla de maíz al CBTA 152 para la implementación de las parcelas demostrativas, así como a un productor que tiene la disposición de sus parcelas para llevar a cabo esta acción.

## CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

En coordinación con personal del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado se realizarán campañas de vacunación y pruebas contra brucelosis en ganado ovino y caprino, así como brucelosis y tuberculosis en ganado bovino, “newcastle”, viruela aviar, fiebre porcina clásica y “ajjesky” en ganado porcino.

FECHA	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON
26/01/2018	Entrega de cheques de indemnización y seguro catastrófico.	Entrega de cheques de indemnización por afectaciones climáticas, a 43 productores de las diferentes localidades del municipio.
21/02/2018	Entrega de cheques de indemnización y seguro catastrófico.	Entrega de cheques de indemnización por afectaciones climáticas, a 114 productores de las diferentes localidades del municipio.
18/07/2018	Entrega de especies menores.	Se realizó la entrega de 87 paquetes de “pollitas de postura”, a la población en general.
31/07/2018	Entrega de apoyo del programa el “Campo en nuestras manos”.	Se realizó la entrega recepción de “módulos de gallinas de postura”, “módulo de conejos” y “módulo de huertos familiares”, a un total de 77 beneficiarios.

## PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO

Con la responsabilidad de normar y formular la política ambiental estableciendo los criterios y los programas para el desarrollo sustentable del municipio, fomentando la protección, conservación y el uso adecuado de los recursos naturales, fomentando la cultura y disminución de la contaminación ambiental de conformidad con la distribución de competencia que establecen las leyes federales y estatales.

Se realizan permisos de podas, sacrificios de árboles, trasplantes de nopales magueyes, maleza muerta, tiraderos de basura clandestina, leña seca, denuncias ciudadanas de comunidades, rancherías y zona urbana, así como también se brinda atención con información a la ciudadanía acerca de esta área. Fue gestionada la donación para el municipio de Apan hidalgo de pino, piñonero y palmas sotol.

Para tratar la problemática que se tiene en el área de uso común de las diferentes comunidades se realizaron reuniones de trabajo con comisariados y delegados, realizando la vinculación con CONAFOR.

Por sacrificio (tala), de árboles sin permiso, derrames inmoderados, traslados de leña muerta (seca), quemazones de arbustos y desechos de todo tipo, se realizan las supresiones atendiendo las denuncias ciudadanas, se acudió a realizar la supervisión del material existente, y las especies de planta que se encuentran en vivero municipal así mismo se le comenzó a dar mantenimiento.



Se autorizó el trasplante de 138 matas de nopal silvestre en diferentes comunidades (San Juan Ixtimaco, Espejel, Santa Cruz y Cocinillas, además del trasplante de 254 magueyes de diferentes comunidades (lomas del pedregal san miguel de las tunas santa cruz y cocinillas, dos permisos de almacenamiento, el primero de producto maltero, el segundo de forrajes para el ganado de Apan y Chimalpa Tlalayote. En conjunto con la liga local de futbol se realizó la reforestación de las canchas de futbol de Ocotepéc así mismo la cancha de beisbol.

Las campañas de sustentabilidad se dividieron en tres.

- Recolección de árboles navideños.
- Se logró la recolección de 40 kg de pilas alcalinas
- Recolección de electrodomésticos.

Reglamento de la ley de modernización de la inocuidad alimentaria y la importancia del sistema de reducción de riesgos de contaminación en la producción de vegetales, impartido en Pachuca de soto, Prevención de enfermedades diarreicas, agudas y cólera, Proyectos de desarrollo sustentable, impartido en el ITESA, Taller de reglas de operación de programas federales, Sistema de energía renovable y prácticas de eficiencia energética aplicada a los proyectos de inversión, Asistencia a las comisiones en la cuenca de la laguna de Tecocomulco, taller para la construcción de baños seco. Taller sobre caza furtiva y uso de fuego

Se realizó en compañía de la profesora María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega presidenta municipal constitucional de Apan Hidalgo la entrega de árboles y contenedores en diferentes comunidades así mismo se realizó la donación a delegados la donación de árboles para reforestación.





La coordinación de ecología ha realizado junto con diversas instituciones campañas de limpieza, a lo largo del municipio, permitiendo mejorar las condiciones de nuestro entorno, así mismo ha impulsado campañas de reforestación de especies de arboles propios de la región, además del maguey que es la mas representativa de nuestro Municipio

FECHA	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÓN
16/08/2017	Entrega y siembra de carpas barrigonas y herbívoras presa tezoyo	Se entregan peces a los productores para los diferentes cuerpos de agua existentes en las comunidades
19/08/2017	Reforestación de canchas de futbol ocoatepec	Se realizó la entrega de árboles a la liga de futbol y se les dio el apoyo con personal en la reforestación de las canchas
28/09/2017	Entrega de árboles para reforestación	Se entregaron arboles de diferentes especies a delegados para reforestación de sus comunidades
18/02/2018	Inicio de desazolve de jagüey	Se realizan trabajos con maquinaria pesada para la limpieza del jagüey



## Detonar el Desarrollo Económico

La Dirección de Desarrollo Económico es una dependencia del gobierno municipal, que busca la calidad de la vida de las familias a través del aumento de empleos dignos y bien remunerados mediante el incremento de la inversión pública y privada, con la finalidad de impulsar mayores niveles de competitividad y productividad.

Se pretende lograr que el municipio de Apan se convierta en un lugar de oportunidades, fomentando el desarrollo económico y social, impulsando la generación de nuevas empresas y promoviendo el emprendimiento.

Dentro de las actividades realizadas destacan las “Ferias de empleo” celebradas mensualmente, con una

afluencia de ciudadanía sin precedentes. Se fomentó la participación en el programa “INNOVA TU CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADO”.

Creamos una base de datos con Currículos actualizados para crear un puente entre buscadores de empleo y empresas de la región, trabajando estrechamente con el Instituto Nacional Del Emprendedor, INADEM, facilitando los requisitos para acceder a cada uno de los apoyos que fomenta dicho instituto.

Se asesoró, en materia de empleo, a cerca de 2000 ciudadanos, resolviendo todas y cada una de sus dudas al respecto de temas tales como Créditos, Empleo, Proyectos y Programas –estatales y federales-. Ofrecimos, capacitación

especializada a los estudiantes de la Preparatoria Abierta, con el objetivo de incrementar sus posibilidades de éxito en la inserción al mercado laboral.

El área de Desarrollo Económico del Municipio, participó en la elaboración de programas, proyectos, talleres y cursos de capacitación, reuniones de trabajo y convenios de colaboración, todo ello tanto con instituciones privadas como públicas:

No.	Descripción	Modalidad
1	Estándar de competencia para directores de Desarrollo Económico Municipal.	Taller
2	Apoyo a la Cultura en los Municipios y Comunidades, PACMyC.	Programa
3	Plan de Negocios del Proyecto de Mejoramiento del Mercado ante INADEM.	Proyecto
4	Fomento al Autoempleo.	Proyecto.
5	Registros de Proyectos FAPPA 2018.	Proyecto.
6	Fortalecimiento al Auto Empleo.	Proyecto.
7	BÉCATE.	Programa.
8	Programa de Empleo Temporal	Programa.
9	Feria Nacional del Empleo	Proyecto.
10	Gestión de apoyo con la Asociación Civil Misión de Doña Margarita A.C.	Gestión.
11	Implementación del Programa PAICE de la Secretaria de Cultura	Programa.
12	Convenio de colaboración SAGARPA-ICATHI-PRESIDENCIA MUNICIPAL APAN	Convenio.
13	Agenda de Coordinación en materia Económica con los Municipios 2018.	Proyecto.
14	Reunión de trabajo para elaboración de proyectos con la Secretaria de Desarrollo Económico	Proyecto.
15	ICATHI y Emprendered Apan.	Planes de Negocio
16	Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento del Trabajo Formal entre la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, y el Municipio de Apan, Hidalgo.	Convenio.
17	Convenio de Colaboración Intermunicipal para el Fortalecimiento del Desarrollo Económico Metropolitano.	Convenio.
18	Apertura de oficinas SARE.	Implementación.

## MENOS TRAMITES; MEJORA REGULATORIA

La Mejora Regulatoria implica llevar a cabo procesos para que los gobiernos eliminen algunas regulaciones específicas con el fin de obtener una simplificación administrativa y de emisión de nuevas normas y reglas.

La Coordinación de Mejora Regulatoria en el municipio de Apan, Hidalgo, surge en febrero del 2018, generando, en Asamblea, los objetivos para diseñar, por medio de análisis previos, las acciones que realiza el gobierno sobre su regulación y normas, atendiendo las demandas del sector privado, y de la sociedad, a fin que las regulaciones sean claras, sencillas y eficientes. Es por esto que se genera el Reglamento de Mejora Regulatoria y de la mano el Manual de procedimientos, para que pueda operar de manera eficiente dicha Coordinación. Ya en operación la coordinación realizó la recepción de Currículos actualizados, para canalizar buscadores de empleo en las empresas de la zona –incluyendo a la nueva planta de Grupo modelo-, posicionando empleos con base en conocimientos y experiencia de los solicitantes.

La respuesta ha sido amplia, con gran aceptación por parte de la población apanense, tras la oportunidad de trabajo que brindan el sector empresarial, y el sin número de familias que han sido beneficiadas.

Se han generado ferias de empleo en conjunto con municipios aledaños, tomando como sede las instalaciones de la casa de la cultura de Apan, Hidalgo.

Otra de las actividades clave y estratégica de la Coordinación es el desarrollo e implementación del Módulo del Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE), el cual está diseñado para la simplificación de trámites y servicios. A través de una reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales, involucrados

en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo. Dentro de esta acción se tuvieron actividades importantes entre las que destaca la normatividad aplicada a dicho modulo como lo son el Decreto para la creación y Funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida Empresarial del Municipio de Apan, Hidalgo, el Catalogo de Giros de Bajo Riesgo, el Formato Único de Apertura (FUA), y el Manual de Procedimientos para la operación del Sistema de Apertura Rápida Empresarial.



De acuerdo a los objetivos y ejes rectores del gobierno estatal y estrategias que la administración actual mantiene tras buscar la vanguardia, se impulsa la Apertura de la Ventanilla Única del Módulo del Sistema de Apertura Rápida Empresarial, con la finalidad de promover la simplificación regulatoria de los trámites que se llevan a cabo para apertura de empresas o negocios en el municipio y que el tiempo de respuesta sea más eficiente –sin exceder las 72 horas-, a través de una política publica el SARE fungirá como órgano de interconexión entre las dependencias de la administración municipal involucradas en dichos tramites de aperturas comerciales.



## Regularización de comercio y abasto

A efecto de promover el comercio e impulsar la economía local, se regularizaron más de 1,070 placas de funcionamiento de negociaciones mercantiles, y se APERTURAN 109 negociaciones mercantiles revisando el cumplimiento de todas las normas municipales.

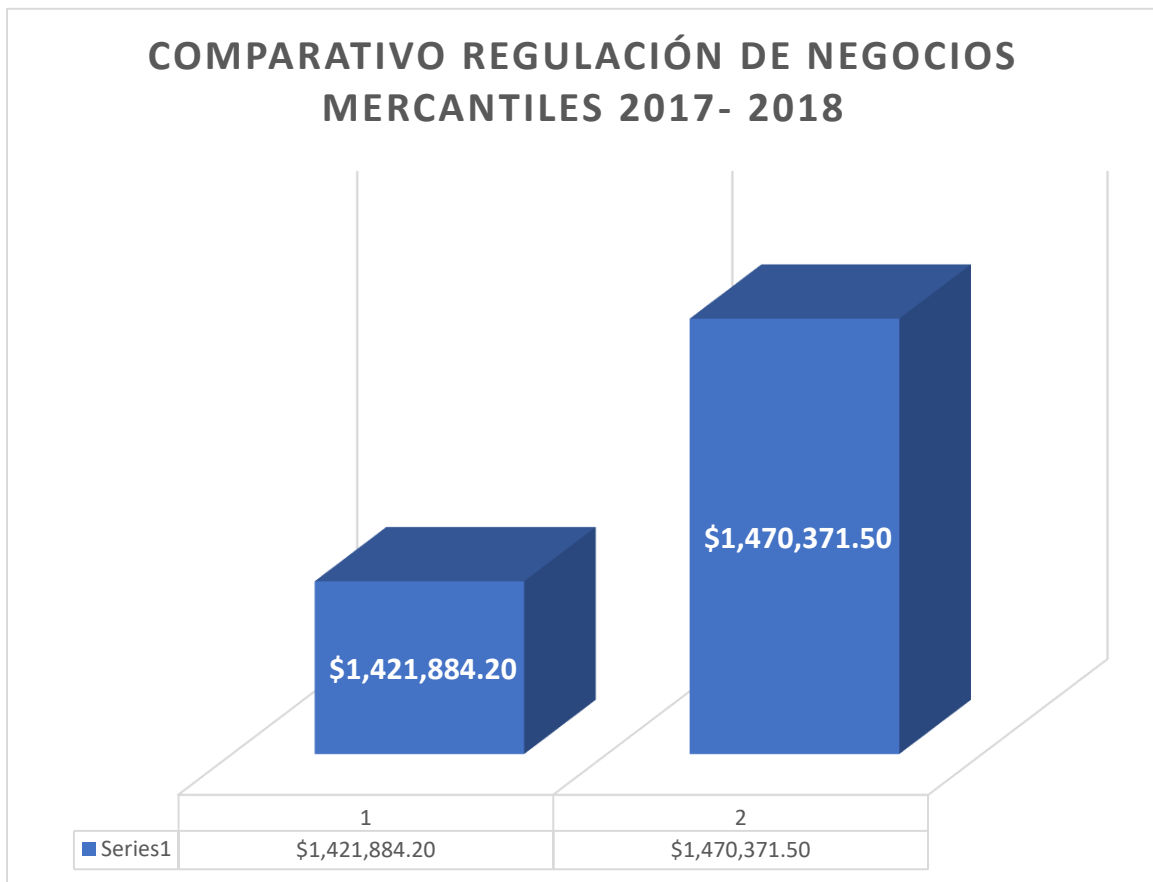
Con mira en la organización y vigilancia de comercios se multaron 9 establecimientos con venta de bebidas alcohólicas por incumplir en la prohibición de venta a menores de edad.

Se inspeccionaron más de 300 negocios mercantiles, revisando situación sanitaria y cumpliendo con horarios y medidas establecidas por protección civil municipal.

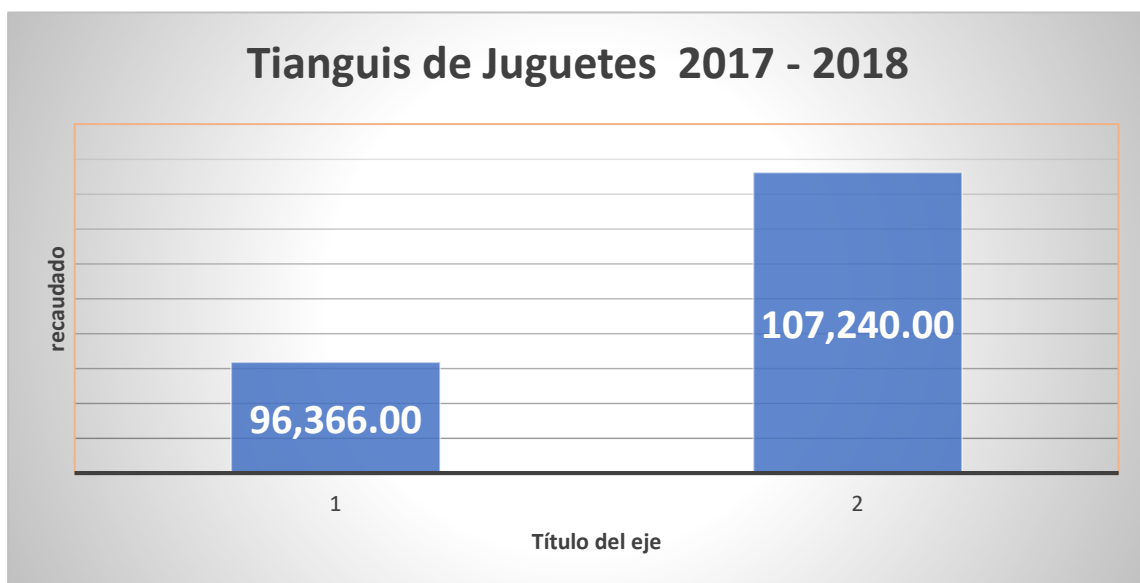
Cuidando a nuestros adolescentes y mediante inspecciones sorpresa, se clausuraron 3 establecimientos mercantiles con giro de “Bares”, por incumplir con regulaciones de venta de alcohol a menores.

Apoyando a las amas de casa, se realiza la verificación de pesaje en las afueras del Tianguis Municipal, multando a quienes proporcionen menos producto del pagado.

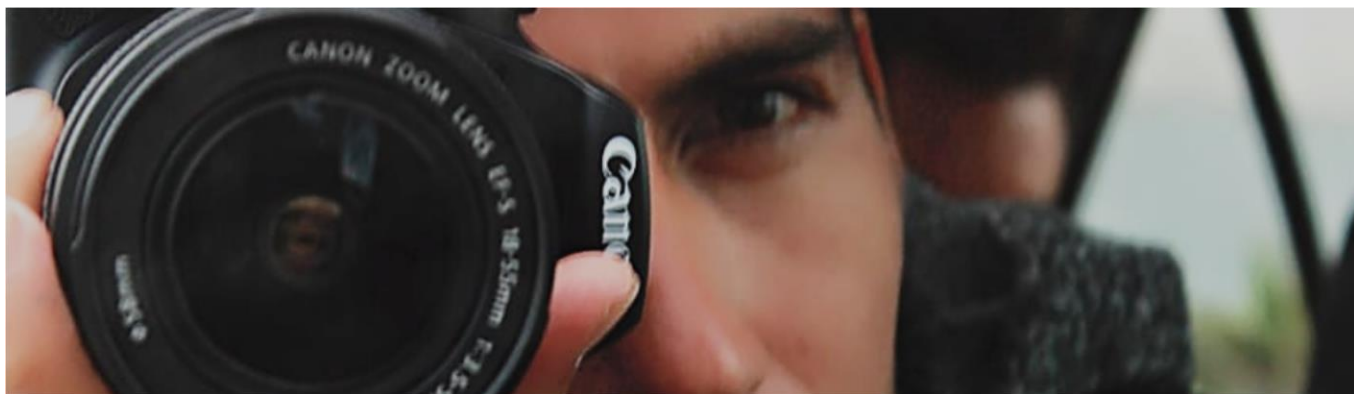
Se realizó el “Tianguis de flores”, en día de muertos, y el “Tianguis de Juguetes”, organizando a los comerciantes y cuidando a los consumidores.



Gráfica: Incremento en ingresos de placas de funcionamiento de negocios establecidos



Gráfica: Incremento en ingresos de permisos de funcionamiento durante tianguis del juguete



## Enlace entre gobierno y ciudadanía

La Coordinación de comunicación social ayuda a regular el flujo de información que es generada en cada uno de los departamentos de la misma compañía y la difunde en los medios necesarios para generar un impacto deseado en la población. Teniendo como objetivo principal crear, difundir y enfatizar una imagen positiva del Gobierno Municipal de Apan en la administración 2016-2020 dentro de la sociedad

Es necesario establecer criterios de publicación en los distintos medios posibles (prensa, medios electrónicos, redes sociales, boletines, medios publicitarios, gacetas y plataformas digitales); los cuales permitirán jerarquizar la información generada por la

administración, así como elegir la vía de comunicación adecuada para la difusión de esta; y así crear una imagen positiva al interior y al exterior del organismo.

Las actividades que se realizan dentro del área de Comunicación social se dividen en 6 bloques, los cuales son:

- ❖ Cobertura de eventos
- ❖ Apoyo en logística de eventos
- ❖ Diseño gráfico
- ❖ Edición de audio y video
- ❖ Publicación de notas
- ❖ Monitoreo de medios

Todos los eventos que se organizan en Presidencia Municipal o en cualquiera de sus áreas en las que tenga participación el Gobierno Municipal estarán sujeto a la



participación de Comunicación Social para la captura de fotografía, video, entrevista e información en general.

Aquellos eventos que tengan un público masivo y se requiera una planificación anterior son de índole de la logística, y el área de Comunicación Social apoya a los organizadores del evento con las siguientes participaciones, colocación de sistema de audio, Sonorización, Conducción, Elaboración de discursos, Supervisión de logística y diseño gráfico.

Toda la imagen creada para Presidencia Municipal o cualquier área que lo requiera es generada por Comunicación Social, por lo que se han generado los siguientes materiales visuales: Carteles, Volantes, Trípticos, Lonas, Edición de fotografía de evento, Banners, Diplomas y reconocimientos

Para la promoción de las actividades de gobierno se utilizan materiales audiovisuales que son publicados en el Sistema de Televisión Cerrada implementado en las distintas áreas comunes de las instalaciones de Presidencia Municipal, al igual que en redes sociales y perifoneo. Entre los materiales que se elaboran están:

- ❖ Videos promocionales de servicios
- ❖ Slides
- ❖ Audios promocionales para perifoneo
- ❖ Videos para invitación de eventos de Presidencia Municipal.
- ❖ Informe social de actividades de gobierno.



Todas las actividades que se realizan dentro de todas las áreas que conforman la administración de Presidencia Municipal sean conocidas en la población se utilizan varios medios de difusión, por lo que se desarrollan distintas actividades para su difusión:

- ❖ Publicación de notas periodísticas en medios impresos.
- ❖ Publicación de fotos y videos de actividades en redes sociales.
- ❖ Publicación de convocatorias e invitaciones en redes sociales.
- ❖ Empleo del Sistema de Televisión Cerrada en Presidencia Municipal.
- ❖ Gaceta Municipal.
- ❖ Informe de Gobierno.

Se tiene una vigilancia de 24 horas los 7 días a la semana de las redes sociales oficiales de Presidencia Municipal, dando atención a la ciudadanía que envía mensajes por cualquier medio electrónico, y se monitorea los comentarios positivos y negativos de la población en todas las publicaciones de Gobierno. Además se realiza una síntesis informativa diariamente de los diarios locales y nacionales: La Jornada , El Sol de Hidalgo, Criterio, Plaza Juárez, Tiempo Exprés, El Reportero y Facetas.



EJEMPLIFICACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO



Diseño: Flyer sobre reforestación de Ecología



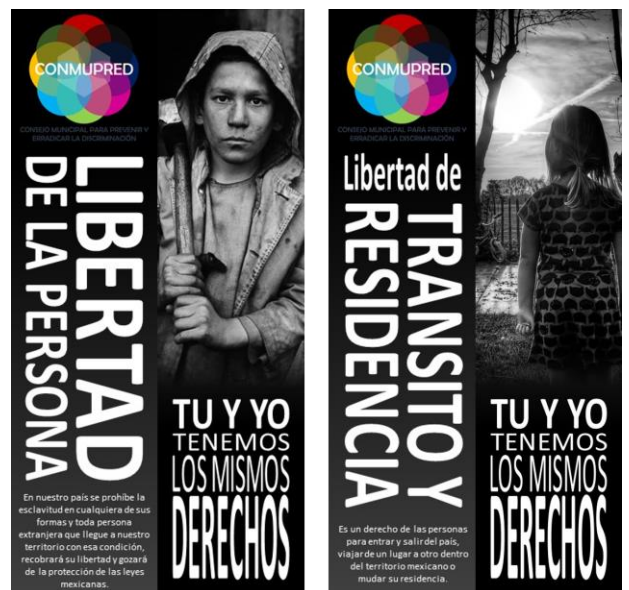
Diseño: Foto portada para publicación de redes sociales



Diseño: Tríptico de concientización de Sanidad



Diseño: Lona para tesorería municipal



Diseño: Material visual para Consejo Municipal para prevenir y erradicar la discriminación



## REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

El Registro del Estado Familiar como una institución administrativa estará a cargo del Poder Ejecutivo del Estado a través de las dependencias que señale la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. Ejerce su función por sí y a través de los Municipios. De conformidad a lo establecido en el artículo 392 de la Ley para la Familia.

El Área del Registro del Estado Familiar, hace constar los actos y hechos del estado civil de las personas, en ella se expiden copias o extractos certificados de las actas, así como de los documentos archivados y de las constancias de todo lo referente a la función propia del Registro. Expedir constancias de inexistencias que

sean solicitadas y que no obren en las actas respectivas. Brindando un trato amable, digno y de calidad a la población en general.

El Oficial del Registro del Estado Familiar en el Municipio de Apan, Estado de Hidalgo, tendrá facultades, atribuciones, obligaciones y derechos para constatar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijo, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela y defunción, de conformidad a lo establecido en la Ley para la Familia vigente en el Estado de Hidalgo (art. 392).

## MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE ATENCION.

Con el objetivo de brindar un servicio de calidad; las y los funcionarios que integramos el Registro del Estado Familiar de Apan, Hidalgo nos actualizamos en nuevas disposiciones establecidas por la dirección del Registro del Estado Familiar.

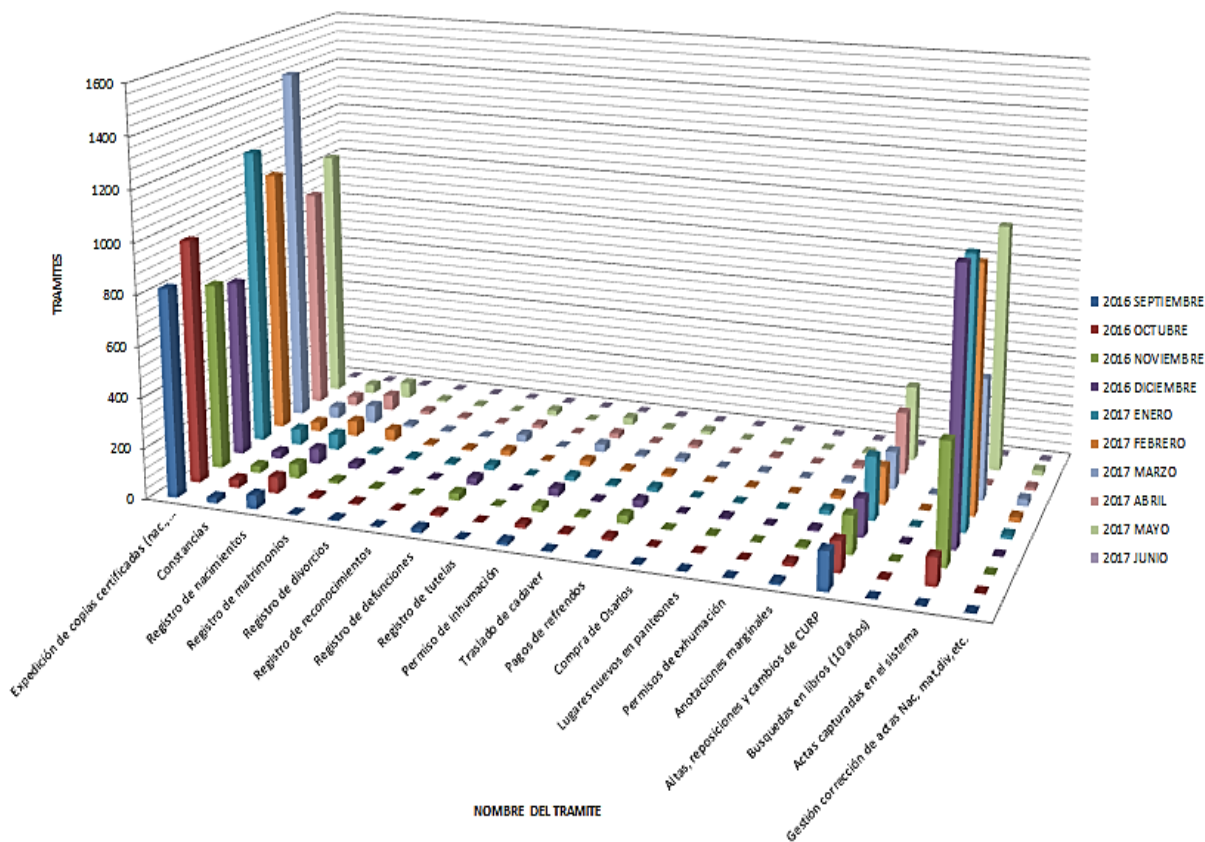
Simplificando y mejorando los procesos administrativos para la optimización de tiempos y recursos.

Toda vez que algunos trámites realizados ante la Oficialía del Registro Familiar de Apan, Hidalgo, resultan engorrosos. Se trabaja en conjunto con la dirección del Registro del Estado Familiar para lograr la homologación, criterios y requerimientos de documentos solicitados a los ciudadanos, logrando los siguientes resultados.

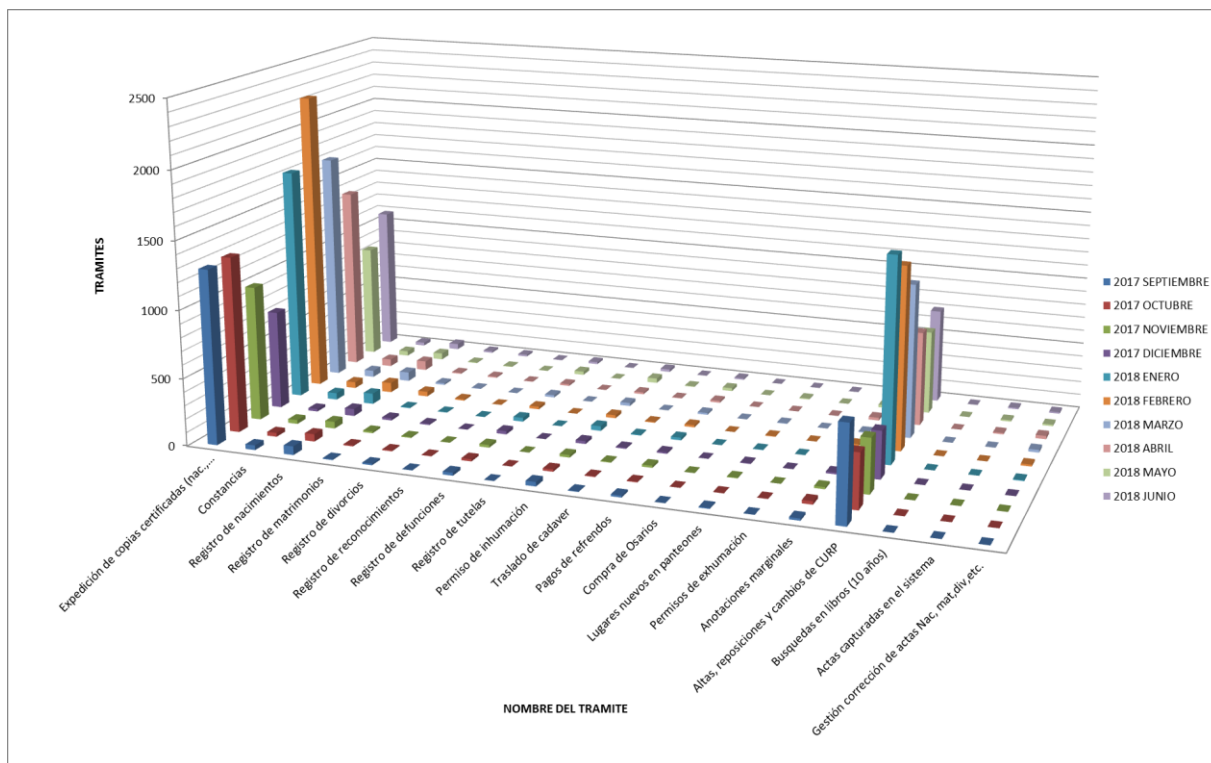
*“Gracias a la aplicación de las actividades antes mencionadas se lograron realizar 5,785 trámites más que el año pasado; demostrando que la calidad del servicio ha mejorado indudablemente”.*



AÑO	MES	Expedición de copias certificadas (nac., mat., def., rec.)	Constancias	Registro de nacimientos	Registro de matrimonios	Registro de divorcios	Registro de reconocimientos	Registro de defunciones	Registro de tutelas	Permiso de inhumación	Traslado de cadáver	Pagos de refrendos	Compra de Osarios	Lugares nuevos en panteones	Permisos de exhumación	Anotaciones marginales	Altas, reposiciones y cambios de CURP	Busquedas en libros (10 años)	Actas capturadas en el sistema	Gestión corrección de actas Nac, mat, div, etc.	TOTAL DE TRAMITES
2016	SEPTIEMBRE	822	21	54	2	5	0	17	0	13	3	5	0	1	0	9	150	0	0	0	1102
2016	OCTUBRE	962	33	65	10	6	1	12	0	16	6	12	0	1	0	14	120	2	109	0	1369
2016	NOVIEMBRE	742	27	57	11	4	0	28	0	23	8	32	0	3	0	8	150	0	471	0	1564
2016	DICIEMBRE	705	26	60	20	4	2	28	0	30	4	27	0	7	0	8	150	0	1064	0	2135
2017	ENERO	1192	63	63	7	8	7	20	0	18	7	16	0	1	0	19	250	0	1053	14	2738
2017	FEBRERO	1063	37	62	46	6	7	21	0	22	7	12	0	3	0	14	150	0	974	19	2443
2017	MARZO	1446	47	72	10	5	2	29	0	31	8	16	0	3	0	9	150	0	481	26	2335
2017	ABRIL	902	37	63	14	7	2	15	0	19	2	12	0	5	0	13	250	0	0	11	1352
2017	MAYO	1026	36	64	8	4	0	22	0	29	5	15	0	4	0	7	300	0	984	20	2524
2017	JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	JULIO																				
<b>TOTAL ACUMULADO</b>																					<b>17562 TRAMITES</b>



AÑO	MES	Expedición de copias certificadas (nac., mat., def., rec.,)	Constancias	Registro de nacimientos	Registro de matrimonios	Registro de divorcios	Registro de reconocimientos	Registro de defunciones	Registro de tutelas	Permiso de inhumación	Traslado de cadáver	Pagos de refrendos	Compra de Osarios	Lugares nuevos en panteones	Permisos de exhumación	Anotaciones marginales	Altas, reposiciones y cambios de CURP	Busquedas en libros (10 años)	Actas capturadas en el sistema	Gestión corrección de actas Nac, mat, div, etc.	TOTAL DE TRAMITES
2017	SEPTIEMBRE	1288	35	64	7	11	2	22	0	32	4	14	0	7	1	16	700	0	0	0	2203
2017	OCTUBRE	1301	29	55	8	7	3	16	0	17	5	5	0	1	1	24	400	0	0	0	1872
2017	NOVIEMBRE	1003	29	51	13	7	2	20	0	19	5	16	0	5	0	15	400	0	0	0	1585
2017	DICIEMBRE	734	19	53	17	9	1	24	0	21	8	11	0	5	0	12	350	0	0	0	1264
2018	ENERO	1729	50	80	6	3	2	29	0	35	6	20	0	3	0	7	1500	0	0	6	3476
2018	FEBRERO	2242	46	73	36	10	1	20	0	23	6	16	0	4	0	16	1350	0	0	14	3857
2018	MARZO	1710	49	68	13	4	1	17	0	23	0	14	0	4	0	7	1138	0	0	20	3068
2018	ABRIL	1378	54	70	8	9	3	13	0	14	3	14	0	1	0	21	700	0	10	24	2322
2018	MAYO	854	36	49	6	5	1	26	0	35	5	23	0	7	0	21	620	0	10	12	1710
2018	JUNIO	1085	24	43	13	14	3	16	0	20	2	11	0	0	0	20	700	0	10	11	1972
2018	JULIO																				
<b>TOTAL ACUMULADO</b>																					<b>23329 TRAMITES</b>



## CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS.

Como resultado de una estadística aplicada a la ciudadanía y observar la necesidad de formalizar así como el dar certeza jurídica a las parejas que habitan en unión libre en el Municipio de Apan Hidalgo. Se llevó a cabo nuevamente la campaña gratuita de Matrimonios Colectivos 2018 el día 14 de febrero, apoyando a la economía de los contrayentes logrando beneficiar a 31 parejas.





## PANTEONES

La Coordinación de Panteones, es una dependencia de la Secretaría General, y responde a las indicaciones directas del Presidente Municipal, teniendo a su cargo las siguientes funciones:

- ❖ Prestar los servicios de inhumación, re inhumación, exhumación de cadáveres, restos humanos y restos áridos;
- ❖ Llevar a cabo las visitas de inspección a los panteones a efecto de verificar el cumplimiento de lo dispuesto por el reglamento de panteones;
- ❖ Fijar las especificaciones técnicas de los tipos de fosas, criptas y nichos que se construyan en cada panteón indicando la profundidad máxima que puede excavarse, así como los procedimientos de construcción.
- ❖ Preservar accesos y pasillos de uso común para el buen funcionamiento de los panteones.
- ❖ Conservar la limpieza de los caminos y depósitos de basura de los panteones municipales.
- ❖ Dar mantenimiento a los Panteones Municipales en sus oficinas, baños y áreas que corresponden al mismo.
- ❖ Las demás facultades y atribuciones que le señalen el coordinador de panteones.

Los usuarios reciben un servicio de calidad, con una mejor atención a sus demandas y necesidades, para promover el desarrollo del municipio y una mejor calidad de vida para la población.

- ❖ Se pintó la barda de la sección “x” del panteón san pedro II ampliación.
- ❖ Se pintó la oficina de la coordinación del panteón municipal.
- ❖ Se pintaron ambos panteones (san pedro y loma bonita) en su exterior.

- ❖ Se delimitaron las secciones del panteón san pedro (el viejito).
- ❖ Se pintaron piletas, herrería y guarniciones de ambos panteones (san pedro y loma bonita).
- ❖ Se creó una bodega en la cual se guarda la herramienta y material de los panteones.
- ❖ Se colocaron lámparas led en ambos panteones, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la gente que transita por el exterior de los panteones de noche.
- ❖ Se colocó por primera vez la ofrenda de día de muertos en nuestro panteón municipal san pedro y así mismo por primera vez se realizó un evento alusivo a las festividades de nuestros difuntos en el mismo panteón.
- ❖ Se colocó la banquetta en el exterior del panteón “loma bonita” (con lapidas que ya no se usaban).



## LA EDUCACIÓN COMO EJE RECTOR DE GOBIERNO

Uno de los principales objetivos de esta administración, es ser un motor de cambio dentro del sector educativo por ello, gracias al trabajo colaborativo nos hemos dada a la tarea de difundir, promover, programar, organizar y ejecutar actividades que estén focalizadas en el tema del fomento de la educación y cultura en el municipio.

Como una muestra de cercanía y para que los alumnos conozcan todas las actividades que como gobierno desarrollamos promovimos en diferentes instituciones educativas de nivel básico el concurso “Presidente por un Día”, siendo este el primer proyecto en el municipio que otorga a los adolescentes la oportunidad de desempeñar un cargo público, otorgando los lugares según su

desempeño en el concurso siendo el primer lugar quien ocupa el cargo de presidente.

Cumpliendo con el compromiso de evitar la deserción escolar Se otorga la beca W-15 a 25 instituciones educativas del municipio nivel primaria, beneficiando a más 250 familias vulnerables del municipio.

Los desfiles cuentan por primera vez con la participación de telebachilleratos pertenecientes a comunidades del municipio y diversas instituciones educativas sumándose a los desfiles de “Inicio del movimiento de independencia” Aniversario de la Revolución Mexicana” y el “Inicio de la primavera” a siendo un total de 4502 alumnos participando.

Se apoyó a más de 14 empresas medianas, grandes y chicas para el reclutamiento de personal, de esta manera fomentar el crecimiento laboral.

Con el fin de fortalecer los lazos de comunicación y reconocer la gran labor que realizan en favor de la formación de los jóvenes apanenses, se llevó a cabo el festejo del día del maestro con la participación de 1200 docentes



Mediante la gestión con universidades como Siglo 21, UCLA y ITLA se otorgaron becas estúdiales, con la finalidad de que más Apanenses continúen con su estudios La difusión de la universidad Digital del estado de Hidalgo, para el apoyo a la ciudadanía con la intención de seguir adelante en sus estudios Universitarios, enfocada a personas que trabajan, abre las puertas a los estudiantes del CADU en el módulo digital ubicado en la biblioteca pública.

- ❖ La impartición de 6 diversos talleres en el Centro Cultural enfocado a la ciudadanía en general.
- ❖ El Centro Cultural fue sede en el encuentro de los CBETa.
- ❖ Impartición de cursos de Lectura los días viernes en la Biblioteca Municipal.
- ❖ Cursos de verano, totalmente gratuitos impartidos a más de 150 niños .



Foto: Ailin Alvarado Cortés, ganadora del concurso “Presidente por un día”.



Foto: Secretario General Municipal entregando material didáctico en escuela primaria “Miguel Hidalgo” en San Miguel de las Tunas.



## Los jóvenes como motor de cambio e impulso al deporte

Uno de los ejes rectores de esta administración es el de establecer las condiciones necesarias para que nuestra Juventud cuente con acciones de gobierno reales que los aliente a desarrollar sus capacidades en favor de nuestro Apan, además de impulsar actividades deportivas y de recreación para fomentar una sociedad más sana y que involucre a las juventudes.

En este contexto implementamos el programa “Activaciones físicas”, como estrategia principal de fomento deportivo, el cual combate el lacerante problema de obesidad en la población, al tiempo que promueve la convivencia familiar. El programa activó a más de 9,500 personas, entre niños y padres de familia de todo el

municipio –Cabecera municipal y comunidades, sumado a este esfuerzo realizamos sesiones de “Superclases de zumba”, con una invitación especial a las amas de casa, las cuales participaron más de 120 personas, en la sesiones programadas a lo largo del año.

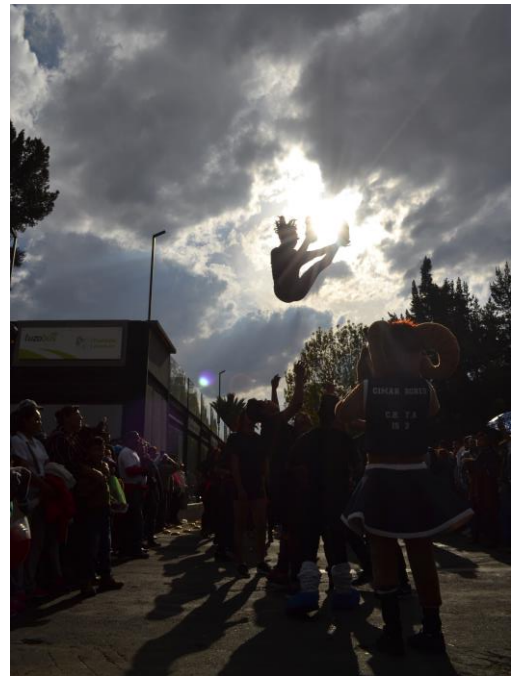
Se llevó a cabo la carrera “Campo traviesa 8/ km”, con 32 participantes esta es una variante de la la carrera “Downhill”, que promueve el uso de bicicletas de montaña en descenso, las cuales tuvieron como escenario principal los montes que rodean nuestro municipio, haciéndolos un atractivo visual tanto para participantes como espectadores.

Efectuamos el “Concurso de rap”,

en el kiosco municipal, con una asistencia de 35 jóvenes raperos, que pudieron demostrar sus capacidades interpretativas en un ambiente de respeto y sana convivencia, en el mismo tenor se desarrolló el torneo “Break dance”, asistiendo más de 50 participantes, los cuales cautivaron al público que apreció sus habilidades en las inmediaciones de la plaza principal.

Conjuntamente con el Instituto Hidalguense de la Juventud se expuso la plática “Prevención de las adicciones”, en la Escuela Secundaria General “Miguel Hidalgo, una institución educativa que enfrente problemas de consumo dentro del alumnado, pero que gracias al trabajo colaborativo se pudo emplear un método, que coadyuvara con la problemática.

Representamos dignamente al municipio de Apan, Hidalgo, en el “Carnaval de la Ciudad de Pachuca”, con la participación de más de 100 alumnos del CBTa 152. Dentro del aniversario de esta institución ejecutamos conjuntamente a un maratón con los alumnos con un total de 250 participantes.



Como una de las estrategias para la disminución de los actos vandálicos en las colonias que circundan al municipio inauguramos el “Torneo de barrios”, con una participación de más de 100 futbolistas, que con ánimo finalizó el pasado mes de agosto.

Se entregó un apoyo de 15 balones de futbol, para las actividades deportivas del club “Soccer city”, ubicado en la colonia “La Conchita”. Con el objetivo de apoyar a las organizaciones que promueven y fomentan el deporte entre los jóvenes; de igual manera se brindó apoyo a la “Liga de Basquetbol”, con la premiación para el “Torneo de Secundarias”, en el que participó una decena de equipos, y un total de 70 jugadores; con equipo deportivo, a más de 70 jugadores de “Frontenis”, quienes promueven el deporte y la convivencia familiar en el municipio; para la premiación del “Torneo de la Liga de Voleibol”, realizado durante el mes de mayo, con una participación de 200 jugadores

Como una de las estrategias para la disminución de los actos vandálicos en las colonias que circundan al municipio inauguramos el “Torneo de barrios”, con una participación de más de 100 futbolistas, que con ánimo finalizó el pasado mes de agosto.

Por primera vez en nuestro Municipio realizamos el curso “Vive un verano deportivo”, con la participación de 65 niños, los cuales durante el periodo vacacional, pudieron realizar actividades recreativas, lúdicas y de esparcimiento, a través de la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Implementamos la actividad “Rodadas familiares”, con la participación frecuente de 60 familias, este es un proyecto permanente que se realiza de manera semanal, los recorridos se ejecutan por los lugares más atractivos del Municipio y que tiene una gran aceptación dentro de la población que se congrega cada sábado.





Fotos: Rodadas ciclistas familiares.



Foto: Clausura de curso “Vive un verano deportivo”



Fotos: Torneo de Tae Kwon Do



## Acciones en favor de la Salud Pública

La Coordinación de Salud de Apan es el área encargada de la preservación de la salud pública de los habitantes, mediante acciones preventivas y la promoción de prácticas saludables para la disminución de la morbilidad en el municipio, capacitando para reducir los daños más frecuentes a la salud, como enfermedades diarreicas, accidentes e infecciones respiratorias.

Todas nuestras acciones las llevamos a cabo en coordinación con dependencias estatales; tales como la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo y la COPRISEH; y con dependencias municipales; como la Dirección de Reglamentos, la Dirección de Jardines

Municipales, la Dirección de Fauna y Medio Ambiente, la Comisión de Agua y Alcantarillado de Apan y el DIF Municipal.

De acuerdo con datos de la secretaría de salud en su portal de internet, las principales enfermedades en el municipio son los “accidentes”, seguido de las relacionadas con la “ingesta de alimentos contaminados”.

Por lo que nuestra meta es atacar las principales causas de enfermedad en el municipio, trabajando siempre bajo las instrucciones y autorización de la Secretaría Municipal, apeándonos a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal.

## CONTROL DE POBLACIÓN CANINA

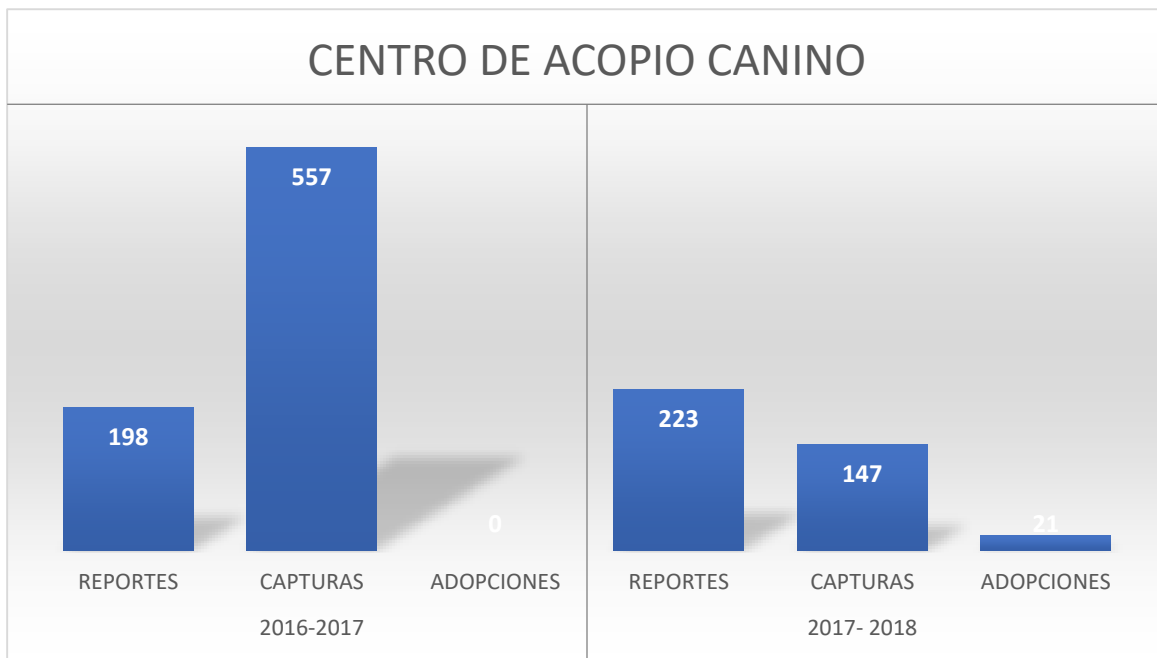
En coordinación con autoridades de salud, implementamos el centro de acopio canino atendiendo, en promedio, 25 reportes mensualmente, en su mayoría relacionados con la captura de perros sin identificación. De septiembre de 2017 a la fecha, se capturaron un total de 147 perros, los cuáles con un periodo de resguardo de 72 horas y posteriormente, al no ser reclamados, se sacrificaron, actuando siempre basados en la Norma Oficial Mexicana y la ley de Salud del Estado de Hidalgo. Cabe señalar que el método usado para el sacrificio fue mediante la sedación.

Se atendieron reportes de escuelas, colonias y ciudadanos que solicitaban el servicio de emergencia, en respuesta a la coseración de un mejor entorno social elaboramos un programa de “adopción canina”, reubicando, aproximadamente, a 21 caninos con ciudadanos que deseaban adoptarlos.

En conjunto con CAAPAN y COPRISEH la Coordinación de Sanidad de Apan, implementó un programa de supervisiones (trimestrales), las cuales atienden las recomendaciones hechas por la COPRISEH, independiente de la inspección semanal de depósitos de agua en los principales puntos de consumo en el municipio.

Las principales actividades realizadas, con relación a vigilancia de fuentes de agua, fueron;

- Vigilancia en la cloración de agua de consumo humano
- Capacitación en la purificación de agua
- Verificación de establecimientos de purificación de agua
- Atención a reportes emitidos por parte de la COPRISEH.
- Promoción de buenas prácticas y lavado de depósitos de agua en establecimientos que ofrecen servicios de alimentación a la ciudadanía.



Gráfica: Captura, adopción y eliminación de caninos en condiciones de calle



Foto: Campaña de Vacunación antirrábica



Foto: Reporte de canino



Foto: Campaña de esterilización canina y felina

## VIGILANCIA EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS

Con la realización de 104 visitas a establecimientos que requerían de capacitación, atendiendo las recomendaciones de la COPRISEH en puestos de preparación alimentos, los cuales requirieron especial atención. Las visitas se realizaron en conjunto con la Dirección de Reglamentos.

Las principales actividades llevadas a cabo fueron:

- ❖ Vigilancia en los métodos de preparación y conserva de alimentos en establecimientos de venta de estos.
- ❖ Verificación en el almacenamiento de alimentos que requieran refrigeración.
- ❖ Capacitación a vendedores de alimentos en vía pública
- ❖ Atención a reportes emitidos por parte de la COPRISEH.

Al igual que en el consumo de agua, con el programa de vigilancia en escuelas se planea incrementar la capacitación a manejadores de alimentos en comedores escolares, y la realización de visitas de supervisión, previa autorización de las autoridades escolares correspondientes.

Uno de los puntos más importantes dentro de la Coordinación de Sanidad es el de la vigilancia de Mercado y Tianguis Municipal, ya que es la principal fuente de obtención de alimentos en la población; que van desde verduras, frutas, pollo, carne de cerdo, carne de res, pescado y alimentos que son preparados por los comerciantes.

Durante el periodo se realizaron, semanalmente, visitas a mercado y tianguis, dando atención a 20 reportes. Logramos capacitar a vendedores en temas de manejo de alimentos. En coordinación con la Dirección de Mercados y Tianguis, se realizaron actividades de limpieza, captura de caninos, vigilancia de depósitos de agua, vigilancia de alcantarillado, atención a reportes -especialmente de locatarios- y capacitación a manejadores de alimentos.

Las principales actividades llevadas a cabo fueron:

- ❖ Vigilancia de adecuado manejo en carnicerías y pollerías.
- ❖ Vigilancia de cisternas, tinacos y fuentes de abasto de agua.
- ❖ Verificación en la eliminación de desechos.
- ❖ Atención a reportes de la ciudadanía.



Es importante mencionar que, en conjunto con la Dirección de Mercados, recibimos reportes del responsable de fumigación del Mercado Municipal, dicha actividad se llevaba a cabo una vez al mes. En próximas semanas se notificará a los establecimientos que deberán implementar el uso de trampa de grasa, para adecuada eliminación de la misma.

Éste año se consiguió el doble de participantes en la “Feria”, en el tema de manejo de alimentos. Al día de hoy, en el área de Carnicería, el 100% de los prestadores de servicios cuentan con su constancia de “Manejador de alimentos”.

Se acudieron a actividades organizadas por la Secretaría de Salud, y Jurisdicción Apan XI para “Capacitaciones en Manejo de Alimentos”, “Semanas Nacionales de Vacunación”, “Semanas de Vacuna Antirrábica” y “Esterilización canina y felina”, además de la participación en fechas conmemorativas.

VIGILANCIA DEL COCNSUMO DE ALIMENTOS Y VIGILANCIA DEL MERCADO			
2016 - 2017		2017 - 2018	
REPOR TES	CAPACITACIONES	REPOR TE S	CAPACITACIONES
25	20	20	45



## CAMPAÑAS DE CONSCIENTIZACIÓN

En Diciembre del 2018 se llevó a cabo la feria de la salud con el tema en conmemoración del “Día Internacional de la Lucha contra el SIDA”, teniendo una asistencia de aproximadamente 300 visitantes; incluidas la participación de Secretaría de Salud, IMSS Apan, ISSSTE Apan, Hospital del Altiplano, la presencia de autoridades sanitarias de la Jurisdicción, y los responsables Sanitarios de la región -Emiliano Zapata, Tlanalapa, Tepeapulco, Almoloya y Apan-.

Durante el año 2019 se proyecta incrementar en un 10% las actividades llevadas a cabo durante el año 2018, reduciendo los riesgos contra la salud y con la implementación del Programa “Médico en tu Comunidad”, para que las personas de localidades que no cuenten con la posibilidad de asistir a un hospital cuenten con atención médica dentro de su comunidad, realizando un diagnóstico local de salud, censo de pacientes portadores de enfermedades crónicas y vigilancia del embarazo.



## CREACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA TRABAJADORES DE PRESIDENCIA

Por primera vez dentro de una administración de Gobierno Municipal se cuenta con el “Servicio Médico en Beneficio de los Trabajadores”, contando con servicio de Consulta Médica dentro de las Instalaciones de Presidencia Municipal.

Dentro de los principales logros destaca la atención integral y oportuna para todos aquellos trabajadores que lo necesiten, reduciendo tiempos de espera para recibir atención médica. Con este programa se han logrado detectar enfermedades que ponen en riesgo la vida de los trabajadores y conseguir que sean atendidos por médicos especialistas.

Preocupados por el bienestar de la ciudadanía, y mediante la constante comunicación con ciudadanos interesados en ayudar, se ha logrado recabar un importante número de medicamentos, tanto de línea básico como de especialidad, ofreciendo servicio de medicina gratuita a las personas que más lo necesitan.

Dentro de las acciones más importantes ha sido la donación de 36 cajas de diálisis peritoneal de Solución Salina al 1.5 y 2.5% -para el tratamiento de insuficiencia renal-, siendo beneficiados tres pacientes, equivalente más de treinta mil pesos.

Se han logrado recabar, aproximadamente, 545 medicamentos, que van desde medicina de línea básica hasta de especialidad, y tratamientos para enfermedades como Cáncer y la enfermedad de Parkinson, mismos que son donados a la población que lo necesita, alcanzando un monto aproximado de \$140, 000.00 pesos.







## Sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes

A un año de haberse instalado el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en el municipio de Apan, Hgo. Se ha avanzado en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes reconociéndolos inicialmente que son sujetos de derecho, por lo que a lo largo de este tiempo transcurrido se ha observado la urgencia de sensibilizar, difundir e implementar la perspectiva del interés superior de la niñez en el colectivo de la población.

Por lo que es necesario considerar quienes formamos parte de las instituciones públicas, que debemos asumir nuestras responsabilidades para generar las condiciones que favorezcan las oportunidades del presente y futuro de este importante grupo de población. Por ello, es prioritario y necesario implementar políticas públicas, programa, proyectos y/o acción con perspectiva de derechos de la niñez y la adolescencia y con ello restituir aquellos derechos que se encontraran en condición de vulneración.

Actualmente México ha ratificado su participación en la Convención sobre los Derechos del Niño es el primer tratado internacional especializado de carácter obligatorio que reconoce los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo. A lo largo de sus 54 artículos, establece un marco jurídico inédito de protección integral a favor de las personas menores de 18 años de edad, que obliga a los países que la han ratificado a respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas menores de 18 años de edad, independientemente de su lugar de nacimiento, sexo, religión, etnia, clase social, condición familiar, entre otros.

México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño el 21 de septiembre de 1990, por lo que quedó obligado a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en favor de todos los niños, niñas y adolescentes en el país, con lo que se pretende dar soluciones a diversas problemáticas tales como: la desigualdad, violencia e injusticia entre otras que inhiben que las niñas, niños y adolescentes tengan una protección integral.

En este escenario, el SIPINNA municipal debe estar preparado para cumplir con su misión: proteger integralmente a las niñas, niños y adolescentes que residen en nuestro municipio y en consecuencia en nuestro país. Por lo expuesto anteriormente es necesario hacer un alto que nos permita reflexionar, evaluar y a la vez dar a conocer el trabajo que ha venido realizando el SIPINNA Municipal a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal lo cual tendrá gran utilidad para identificar, avances, logros, necesidades de diferentes índole que permita una mejor intervención en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.

## ACTIVIDADES EN MATERIA DE DISEÑO Y ELABORACIÓN

Se elaboró el plan anual de trabajo del SIPINNA Municipal 2017-2018, lo que permitió, dar inicio a las actividades y directriz mismo y con ello atender temas relacionados con derechos de NNA.



Se elaboraron los manuales de organización y procedimientos del SIPINNA Municipal, por lo que con el primero, dado que es considerado un documento técnico normativo de gestión institucional donde se describen y establecen la función básica, las funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo favoreció la organización del sistema. Se elaboró el reglamento del SIPINNA Municipal, tomando como referencia lo enunciado en la ley general de derechos de nna, lo que permitirá la regulación de las acciones emprendidas por el SIPINNA municipal.

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se estableció coordinación entre la administración pública municipal y niñas, niños y adolescentes con el fin de restituir algunos derechos que fueron vulnerados tales como el derecho a la identidad para lo cual se trabajó con el registro del estado familiar, lo que permitió que el niño accediera al derecho a la educación, gestión realizada por el sipinna municipal, con el sistema para el desarrollo integral de la familia, en la restitución del derecho a la educación de dos niñas de la comunidad de San José Jiquilpan perteneciente al municipio de Apan, derecho a una vida libre de violencia el cual se trabajó en coordinación con el DIF Municipal y algunos integrantes del Honorable Ayuntamiento se trabajó con otras áreas de la administración municipal con la temática de derechos de niñas, niños y adolescentes.



Se estableció comunicación con la Sub Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia del municipio a fin de realizar un trabajo coordinado en beneficio de la niñez y adolescencia del municipio.

Se tuvo un primer acercamiento con los responsables del programa servicios amigables pertenecientes al sector salud a fin de realizar un convenio de colaboración con el propósito de ejecutar acciones preventivas y de actuación ante situaciones de embarazo en adolescentes.

Dimos cumplimiento a la convocatoria emitida por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado denominada “La Constitución y la Niñez” en coordinación con la visitaduría regional la cual tiene por objetivo reconocer a 5 niñas y 5 niños del municipio que han manifestado respeto por los derechos humanos de nna. Acto seguido se organizó el evento de entrega de constituciones y reconocimientos asistiendo a este, niñas (os) de algunas comunidades pertenecientes al municipio, de escuelas públicas en ambos turnos, niñas (os) con lo que se atendió al derecho de inclusión, participación, entre otros.

## PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se han trabajado por primera ocasión en el municipio dos cursos de verano con temática de derechos de nna en las comunidades de alcantarillas y la Leona, lo cual atiende a la promoción, así como también a atender el derecho al descanso y esparcimiento de nna.

Se propició la participación de nna en el mes de noviembre del 2017 a fin de difundir y conmemorar diversos hechos históricos que tienen como objetivo atender los derechos de nna tales como: el día universal del niño, mismo que se conmemora desde 1954, aniversario de la *Declaración Universal De Los Derechos Del Niño*, en 1959,

Convención De Los Derechos Del Niño, en 1989, el más universal de los tratados internacionales, del cual México forma parte, el evento se efectuó por primera vez con una gran participación de diversas comunidades que forman parte del municipio, siendo esta la primera ocasión que han sido invitados a participar. Posteriormente al término del evento se les ofreció un desayuno a los participantes y docentes por parte de la presidencia municipal.



Se impartieron diversos cursos con enfoque de derechos de niñas, a docentes, padres de familia, a niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel preescolar y primaria ubicadas en la cabecera municipal y en las comunidades de Zotoluca, Alcantarillas, Lázaro Cárdenas.

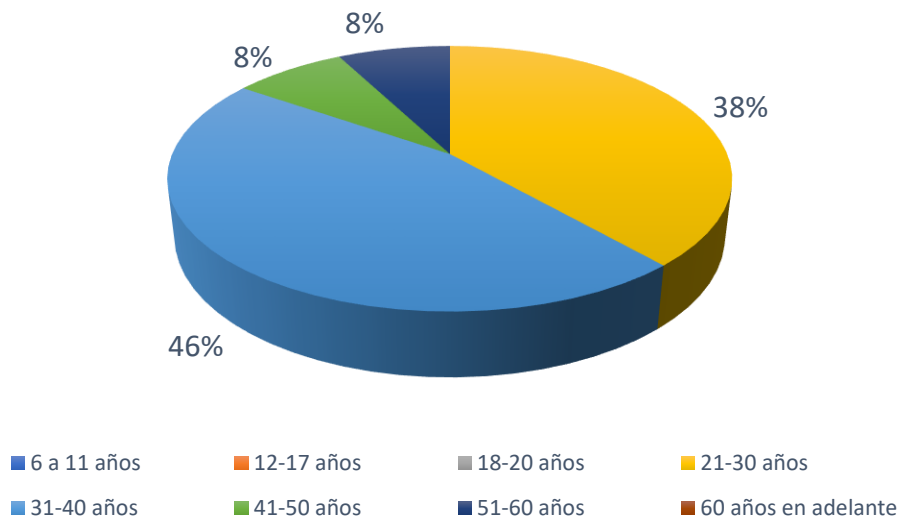
Introduciendo las tecnologías de la información abrimos la página Facebook y twitter en donde se dan a conocer las acciones del SIPINNA municipal, se comparte infografías relacionadas con temas de protección de derechos de niñas.



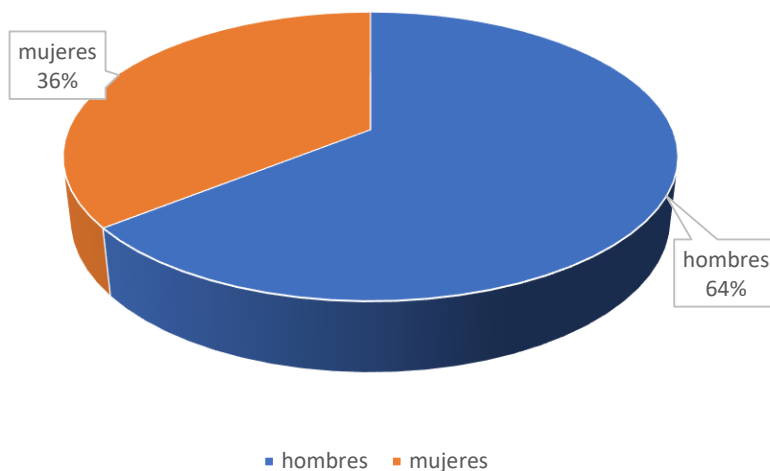
## Orientaciones, cursos, y asesorías impartidos sobre temas de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Orientaciones, cursos, y asesorías impartidos sobre temas de derechos de niñas, niños y adolescentes afines.										
NO.	NOMBRE	RESPONSABLE	LUGAR	INICIO	TERMINO	HORAS	PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO	ASISTENTES	M	F
1	LA IMPORTANCIA DE LOS PADRES Y MADRES EN LA COMUNIDAD	SIPINNA MUNICIPAL	ESC. PRIM. LIC. BENITO JUAREZ	22/02/2018	26/02/2018	8	MADRES Y PADRES DE FAMILIA	31		31
2	IMPORTANCIA DEL DOCENTE EN LA EDUCACION	SIPINNA MUNICIPAL	ESC. PRIM. LIC. BENITO JUAREZ	09/03/2018	23/03/2018	8	MAESTROS Y MAESTRAS	8	4	4
3	LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO	SIPINNA MUNICIPAL E INSTANCIA DE LA MUJER	ESC. JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	08/03/2018	08/03/2018	3	MADRES DE FAMILIA	25		25
4	CAMPAÑA LAS TRES "C"	SIPINNA MUNICIPAL	CONAFE APAN	23/03/2018	23/03/2018	3	MAESTROS, MAESTRAS Y PERSONAL DE CONAFE	51	14	37
5	TEATRO GUIÑOL CDEH	SIPINNA Y DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO	ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO	22/05/2018	23/03/2018	1	NIÑOS Y NIÑAS DE 1,2 Y 3 DE PRIMARIA	165	99	66
6	PLATICA "LOS DERECHOS HUMANOS"	SIPINNA Y DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO	ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO	22/05/2018	22/05/2018	1	NIÑOS Y NIÑAS DE 4,5 Y 6 DE PRIMARIA	134	69	65
7	TEATRO GUIÑOL CDEH	SIPINNA Y DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO	ESC. PRIM. NIÑOS HÉROES ZOTOLUCA	29/05/2018	29/05/2018	1	NIÑOS Y NIÑAS DE 1,2 Y 3 DE PRIMARIA	65	35	30
8	PLATICA "LOS DERECHOS HUMANOS"	SIPINNA Y DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO	ESC. PRIM. NIÑOS HÉROES ZOTOLUCA	29/05/2018	29/05/2018	1	NIÑOS Y NIÑAS DE 4,5 Y 6 DE PRIMARIA	58	28	30
9	ABUSO SEXUAL INFANTIL	SIPINNA MUNICIPAL	PREESCOLAR SUMMERHILL APAN	08/06/2018	08/06/2018	2	MADRES Y PADRES DE FAMILIA	16	2	14
10	TALLER "NNA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SIPINNA MUNICIPAL	SALA DE CABILDOS APAN HIDALGO	09/06/2018	09/06/2018	3	DIRECTORES DE ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE APAN	18	15	3
11	ESTILOS DE CRIANZA	SIPINNA MUNICIPAL	PREESCOLAR CONAFE ALCANTARILLA	31/05/2018	19/06/2018	6	PADRES DE FAMILIA	11	2	9
12	ESTILOS DE CRIANZA	SIPINNA MUNICIPAL	PRIMARIA NIÑOS HÉROES ZOTOLUCA	07/06/2018	21/06/2018	6	PADRES DE FAMILIA	13	1	12
13	CURSO DE VERANO "APRENDIENDO MIS DERECHOS"	SIPINNA MUNICIPAL	PRIMARIA 10 DE MAYO COMUNIDAD DE ALCANTARILLAS	19/07/2018	02/08/2018	6	NNA DE LA COMUNIDAD DE ALCANTARILLAS	14	9	5
<b>TOTAL DE ASISTENTES</b>						49		609	278	331

### Asistencia (rangos de edad) Total 609



### Asistencia (por género) Total 609







## Desarrollo integral de la mujer Apanense

La Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres es un órgano de asesoría en la Administración Pública Municipal y en las asociaciones civiles en materia de igualdad de género implementando la Transversalidad con Perspectiva de Género para erradicar la violencia contra las Mujeres, promover y concretar acciones en el sector público y privado en favor de la política de igualdad entre mujeres y hombres, promover la celebración de convenios para llevar a cabo programas que propicien el desarrollo integral de las mujeres y promover la incorporación con Perspectiva en la planeación, elaboración y la ejecución de los programas y proyectos con el fin de eliminar las brechas de desigualdad subsistentes.

El objetivo es contribuir a la construcción de una sociedad que garantice la igualdad sustantiva para erradicar las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres, a través de la planeación y la gestión de la Transversalidad con Perspectiva de Género, poco a poco se erradican los paradigmas socioculturales de los estereotipos de género para proporcionar un mayor acceso a la educación, a la salud, a la política, al trabajo remunerado y a las actividades culturales de las mujeres Apanenses.

Durante el periodo de noviembre – diciembre de 2017 se gestionó el Segundo Periodo de los Cursos de Capacitación para el Autoempleo en el cual se

impartieron, cursos de: decoración de uñas, “fomi deformado”, decoración con globos, bordado con servilleta española, y gelatina artística, de igual forma se efectuó la Feria de Servicios para la Eliminación y la Erradicación de la Violencia contras las Mujeres y las Niñas



En lo que corresponde al presente año el convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense de las Mujeres el Módulo de Atención Especializado en Mujeres y sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres de Apan ha brindado asesorías en Trabajo Social, Psicología y Jurídicas a aproximadamente 500 mujeres del municipio y los municipios de Almoloya y Emiliano Zapata.

Se efectuaron diversas actividades de difusión como los días naranja por el Convenio de Colaboración con ONUMUJERES y la Campaña “Únete para poner Fin a la Violencia contra las Mujeres” con el objetivo de sensibilizar a las y los Apanenses en materia de Perspectiva de Género para romper con el paradigma tradicional de los roles y estereotipos de género en diversas instituciones educativas y con los diferentes sectores de salud e industriales.

Con el objetivo de proporcionar mayores oportunidades laborales para las mujeres Apanenses y contribuir a la igualdad de género entre mujeres y hombres fueron otorgados 8/6 créditos a mujeres con rezago económico para que para que puedan crear un proyecto emprendedor de un negocio.

Ejecutamos diversos Cursos de Autoempleo entre los que se encuentran: Servilleta Alemana, Gelatina Artística, Dulces Típicos, Decoración con Globos, Fomi, Decoración con Velas Aromáticas, entre otros dentro del municipio y diversas comunidades aledañas motivándolas e impulsándolas a crear su propia fuente de ingresos e independizarse económicamente para fortalecer la economía familiar.

En lo referente al sector educativo con el objetivo de que más mujeres Apanenses de escasos recursos obtengan acceso a un mayor nivel educativo se gestionaron becas para estudiantes del nivel medio superior y una beca de seguimiento del Nivel Superior, de igual manera se han brindado apoyo en estudios médicos a mujeres de escasos recursos.

Por el Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017 y el convenio de colaboración con el INMUJERES en el que el municipio fue beneficiado con un recurso de 200,000 pesos para el efecto del Proyecto “Generando Acciones que promuevan la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Apan Hgo” las metas a alcanzar son las siguientes:

La meta A consiste en Incorporar la Perspectiva de Género como eje rector Transversal el Plan de Desarrollo Municipal el cual se empezó a ejecutar en mayo y concluirá en diciembre del presente año y para lograr el cumplimiento de la misma fueron asignados 87,000 pesos

La meta B consiste en la Adquisición de Mobiliario y Equipo de Uso exclusivo de la IMM o UGDDF para una profesionista con el fin de brindar atención asesoría y pláticas de sensibilización a la ciudadanía en los que se ha acudido a los diversos sectores como el educativo del Nivel básico, nivel medio superior. Sector salud y empresarial y para alcanzar el objetivo de esta meta fue asignada la cantidad de 27,000 pesos

La meta C. contratación de una profesionista durante 8 meses que brindara asesorías y pláticas de sensibilización en materia de Género dirigidas al Personal de la Administración Pública Municipal y ciudadanía. De la cual para alcanzar dicha meta fue asignada la cantidad de 72,000 pesos.



El 7 de diciembre de 2017 Apan fue de los 10 municipios en el que el 100% de las y los funcionarios de las áreas que lo requerían obtuvieron la Certificación de Competencia laboral el Estándar de Competencia en el caso de la Titular de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres se certificó en transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal

En lo que respecta al primer semestre del 2018 El módulo de Atención Especializada en Mujeres en Situación de Violencia adscrito a la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres se ha brindado atención a un total de 2,643 mujeres de los municipios de Apan, Almoloya y Emiliano Zapata Hgo.

El 8 de marzo de 2018 se llevó a cabo la conferencia Empoderamiento de las Mujeres en el Preescolar Federico Froebel dirigido a las madres de familia juntamente con el área de SIPINNA Municipal, impartimos la conferencia “Empoderamiento y Liderazgo” a las y los Alumnos de la Escuela Secundaria No.2. en la Biblioteca Municipal Daniel Muñoz Gas, así como en las comunidades de La Laguna y Cárdenas Efectuamos la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Apan, Hgo en la cual se presentó del Plan Anual de Trabajo 2018 de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres a los integrantes de dicho sistema.

Tablas: Número de beneficiarias de cursos para el autoempleo.

No.	Municipio y/o Comunidad	Cursos Primer semestre	Mujeres
1	Apan, Hgo	Alimentos a base de soya	18 mujeres
2	San Miguel de las Tunas	Gelatina Artística	20 mujeres
3	La Laguna	Dulces Típicos	20 mujeres
4	Malayerba	Repostería	20 mujeres
<b>Total</b>	<b>78 mujeres beneficiadas</b>		

No.	Municipio y/o Comunidad	Cursos Segundo semestre	Mujeres
1	Cabecera Municipal	Carpintería	10 mujeres
2	Cabecera Municipal	Aplicación de uñas	18 mujeres
3	Cabecera Municipal	Decoración con globos	30 mujeres
4	Cabecera Municipal	Maquillaje	25 mujeres
5	Cabecera Municipal	Pintura en Tela	14 mujeres
<b>Total</b>	<b>97 mujeres beneficiadas</b>		



## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema DIF es una institución encargada de brindar apoyos a la ciudadanía, mediante la gestión de recursos y ayuda de diversos tipos, debido al trabajo colaborativo y el constante contacto con la ciudadanía, se ha logrado posicionar como una de las Direcciones con mayor sentido social.

Durante el segundo año de gobierno hemos logrado alcanzar un aumento en nuestros padrones de beneficiarios de los diferentes programas que ejercemos, consolidando el

compromiso social que esta institución tiene para brindar oportunidades que mejoren la calidad de vida de las familias Apanenses.

Como parte de las acciones de fortalecimiento a uno de los sectores más vulnerables de la población, como parte del programa “Calidad de Vida en el Adulto Mayor” hemos brindado servicios de bienestar y esparcimiento a poco más de cien adultos mayores en los diferentes clubs que actualmente se encuentran activos, lo anterior en las comunidades de

Chimalpa, Lázaro Cárdenas y la cabecera Municipal.

A través del programa INAPAM se han otorgado 600 credenciales INAPAM a Personas Adultas Mayores de 60 años en adelante, platica-Taller, Sensoramas, Activación Física, Terapia Ocupacional con un aproximado de 126 sesiones, instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo, se han gestionado 7 Jornadas de Unidades Móviles Gerontológicas donde se le ha brindado el servicio a más de 300 Personas Adultas Mayores del municipio y de las comunidades de Chimalpa, Lázaro Cárdenas, San Miguel de las Tunas ; con consultas de médico general, Optometría y medico dental con el servicio totalmente gratuito haciendo entrega de lentes.



Foto: Jornadas por la Salud visual





Foto: Jornadas por la Salud en el DIF



Foto: Entrega de reconocimientos en Clausura de Bordados de Yo-yos para Adultos Mayores

## PROGRAMA “ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES”

Una de las principales directrices de esta dirección es el apoyo constante a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad por ellos se han gestionado la entrega de despensas con cuota de recuperación haciéndoles llegar el beneficio de manera mensual en un período de 10 meses, beneficiando a 82 Personas Adultas Mayores de en las siguientes comunidades: San Diego Tlalayote, San Lucas, San Miguel de las Tunas, Alcantarillas y San Juan Ixtimaco.

## UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN

En esta unidad se brindan servicios con el objetivo de permitir que una persona con discapacidad mantenga, mejore o adquiera, un nivel físico, mental, intelectual y sensorial óptimo, que permita restablecer o compensar la pérdida o la falta de una función debido a su discapacidad, proporcionándole una integración plena y efectiva a la sociedad.

A través del trabajo coordinado se brinda tratamiento fisioterapéutico por medio de electroterapia, hidroterapia, termoterapia, cinesiterapia, crioterapia y mecanoterapia de acuerdo a las necesidades de cada paciente ya sea que curse con una discapacidad transitoria o permanente que le impida realizar sus actividades de la vida diaria con dificultad, para incorporarlo en el menor tiempo posible a sus actividades básicas de la vida diaria. En el área de terapia ocupacional se brinda tratamiento para ayudar a los pacientes a dominar las actividades de la vida diaria para promover la independencia.

El área de terapia de lenguaje realiza actividades para fomentar el desarrollo de las habilidades comunicativas para integrar al paciente, con alteraciones sensoriales, de aprendizaje o articulatorios a la sociedad.



Los servicios se presentan a continuación, especificando el número de pacientes atendidos.

Número total de pacientes atendidos por área en el periodo septiembre 2017 – septiembre 2018:

ÁREA	PACIENTES ATENDIDOS
Estomatológica	244
Médica	449
Psicológica	777
T. Física	658
T. Ocupacional	421
T. de lenguaje	471
Unidad de transporte	368

Tabla comparativa de pacientes atendidos durante el periodo de Septiembre 2016 – Septiembre 2017 y septiembre 2017 – Septiembre 2018.

Consultas/Terapias/Servicios	Pacientes atendidos	
	Sep 2016 - Sep 2017	Sep 2017 - Sep 2018
Estomatológica	196	244
Médica	402	449
Psicológica	712	777
T. Física	797	658
T. Ocupacional	221	471
T. de lenguaje	438	471
Unidad de Transporte	468	368

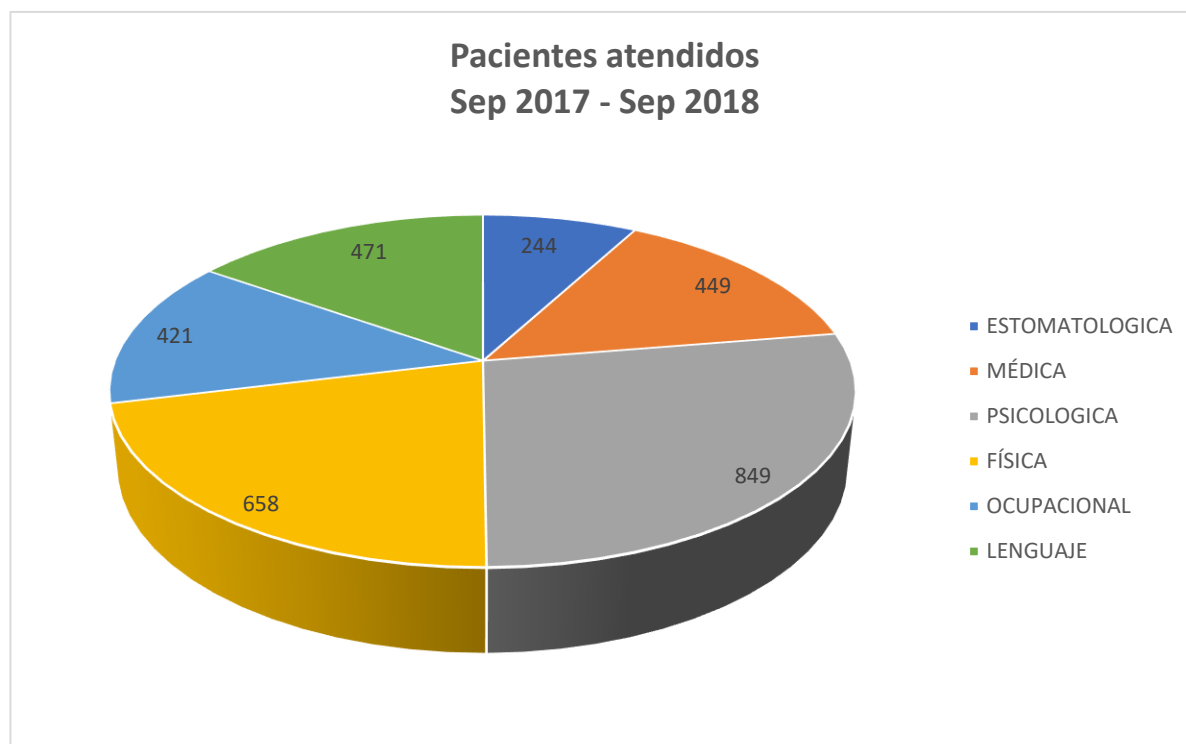
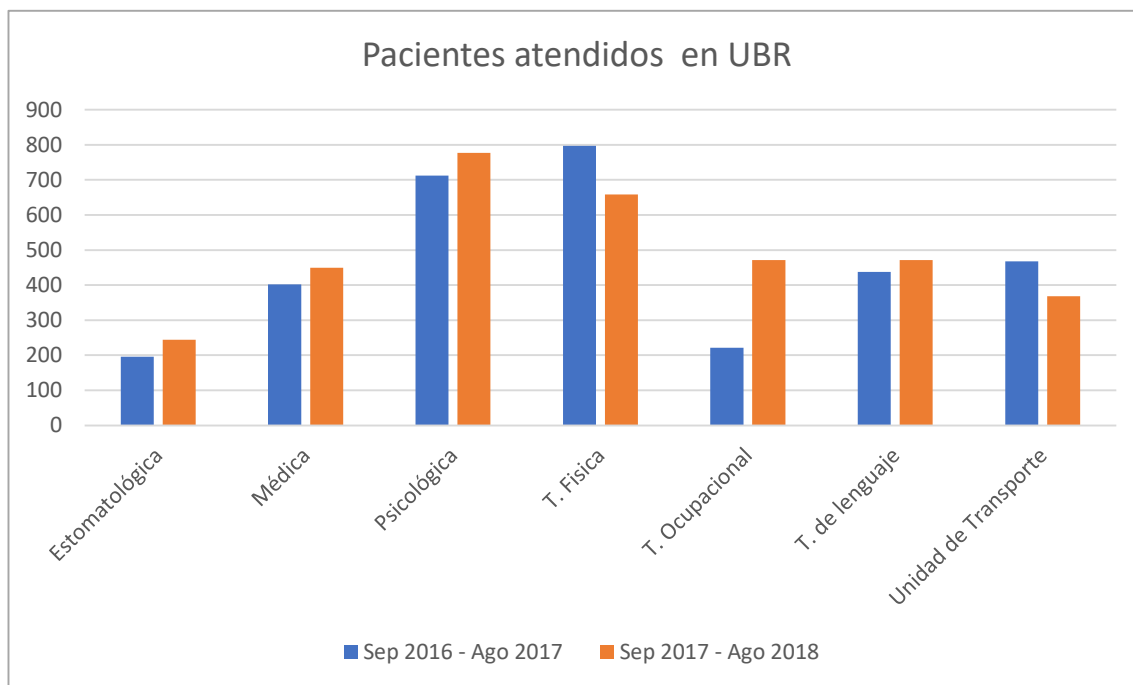


Tabla y gráfica comparativas de ambos periodos.

Consultas/Terapias/Servicios	Pacientes atendidos	
	Sep 2016 - Ago 2017	Sep 2017 - Ago 2018
Estomatológica	196	244
Médica	402	449
Psicológica	712	777
T. Fisica	797	658
T. Ocupacional	221	471
T. de lenguaje	438	471
Unidad de Transporte	468	368



## CERTEZA LEGAL PARA TODAS Y TODOS

Una de las áreas de atención que predominan dentro de la población, es la atención de casos de orden jurídico que tienen por objeto dar certeza a los ordenamientos legales, durante el presente año se han brindado 726 asesorías jurídicas a la ciudadanía en general, de las cuales han sido en materia, civil, familiar y penal, además de proceder a favor de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, en protocolos de intervención con 30 casos, así mismo se han realizado 175 visitas domiciliarias y monitoreo de expedientes.

A través del trabajo coordinado actualmente se le da seguimiento a más de 114 expedientes de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores dentro del SMDIF Apan, se dio la apertura de 190 expedientes relacionados con presunta vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, se les da seguimiento y se procede ante la autoridad competente cuando sea necesario.

## ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN COMUNITARIOS

Las estrategias para la mejora de la alimentación, se han visto acrecentadas gracias a la coordinación con el Sistema Dif del estado al día de hoy, se tiene un registro de 1440 beneficiarios del programa DESAYUNOS FRIOS en 44 centro educativos , de nivel preescolar, primaria y CONAFE de las localidades que integran al municipio de Apan.

Se beneficia a los niños con desayuno caliente de las primarias “María Luisa Soto Velazco” de Apan Hgo, “Gregorio Quintero” de Apan Hgo, Miguel Hidalgo de San José Jiquilpan, Telesecundaria Lázaro Cárdenas, y Esc. Secundaria General Miguel Hidalgo de Apan Hgo.



En este año realizamos la entrega de tres nuevos comedores comunitarios, que tendrán la capacidad de albergar a poco menos de 300 niños que podrán disfrutar de una dieta balanceada, además de instalaciones modernas y de calidad. Este es un importante logro pues durante más de tres años no se tenía registro de apertura de nuevos espacios.



## ATENCIÓN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR.

Concentrando esfuerzos para mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores brindamos la atención a 3802 beneficiarios pertenecientes al programa 65 y más, del cual se derivaron 9 convocatorias para pagos con etiquetas, los cuales atiende un aproximado de 1420 adultos mayores en cada pago que se efectúa de manera bimestral en las 4 localidades que se lleva acabo, Apan, Chimalpa, San Miguel de las Tunas y Lázaro Cárdenas, así mismo 9 entregas de giros por Telecom, que aproximadamente atiende a 220 beneficiarios.

Apoyamos con la realización del trámite de cambio a tarjeta Banamex transfer a más de 755 adultos mayores. Se le dio atención a resolución de estatus negativos a 285 personas adultas mayores, con los cuales contaban con bajas, problemas de documentación, detalle en la comprobación de su identidad, homonimias y bajas por pensión, los cuales, en su mayoría fueron resueltos con éxito. En el mes de diciembre 2017 a marzo del 2018 se dio inicio a las preinscripciones para ingresar dentro del programa 65 y más a 223 adultos mayores.







Foto: Supervisión de construcción de Centro Gerontológico Apan



Foto: Entrega de lentes para Personas Adultas Mayores

## CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante el segundo año de Gobierno, dimos continuidad al programa de *Plan Invernal* entregando 620 cobijas a personas adultas mayores, dando cumplimiento a las reglas de operación del programa de apoyar a las personas con mayor índice de vulnerabilidad, conjuntamente realizamos las gestiones correspondientes para la obtención de PROYECTOS PRODUCTIVOS se entregó una tienda de abarrotes y se da seguimiento a 17 proyectos productivos otorgados anteriormente.



Del programa comunidad diferente se gestionaron 03 capacitaciones para la comunidad La Virgencita, además se otorgaron 15 sillas de ruedas, 19 andaderas, 02 muletas y 21 bastones, se otorgaron 40 apoyos de medicamentos en

el programa Desamparados.

Con las jornadas médicas logramos beneficiar a 250 personas a través de las diferentes jornadas, así mismo ejecutamos 32 visitas domiciliarias solicitadas por la Subprocuraduría de las niñas, niños, adolescentes y familia de Apan, intervenimos en 31 protocolos con niño, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en riesgo.

Con estas acciones podemos avanzar para consolidación de una sociedad con menor desigualdad, donde entre iguales, busquemos las condiciones ideales para avanzar como Municipio.



## SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

La Seguridad pública municipal es un aspecto de invaluable importancia para el municipio, la cual está empeñada a disminuir los índices de delincuencia, tomando en cuenta que es su principal reto, por lo tanto, es necesario redoblar esfuerzos para evitar todo repunte de los hechos delictivos. De igual manera es imprescindible trabajar en el cumplimiento de las normas jurídicas que regulen la convivencia de la sociedad, como la vigilancia, la persecución del infractor y su canalización hacia órganos que sancionen su conducta delictiva.

A lo largo del año tuvimos 308 puestas a disposición ante el juez conciliador, esto por diversas faltas

cometidas, cabe resaltar que estas se realizaron con apego al protocolo y cumpliendo con el marco de derechos humanos vigentes.

Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos, preservando la libertad, orden y la paz pública, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana, con esa meta se incrementaron 20 nuevo elementos policiacos, jóvenes preparados y con un gran sentido de responsabilidad ciudadana a los que a inicios de este año les fueron entregados uniformes tácticos y herramientas de trabajo totalmente nuevas

a nuestra nueva plantilla, sumado a esto fueron ministradas tres nuevas patrullas totalmente equipadas, lo que permitirá abarcar un mayor número de sectores, además de aumentar la capacidad de reacción ante los llamados de auxilio de la ciudadanía.

Como parte de la nueva estrategia de seguridad, hemos realizado operativos de manera coordinada con la policía del estado, logrando el aseguramiento de once vehículos, además de 3914 litros de hidrocarburo de procedencia ilegal y puestos a disposición ante el fuero federal.



Mantener la coordinación y colaboración permanente entre los municipios colindantes para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente, sin descuidar los sectores de responsabilidad dentro del municipio, cabe hacer mención que es de gran importancia que la sociedad cuente con una policía eficiente que tenga participación en la prevención del delito de manera honesta y con total apego al marco legal.



En materia de prevención, se han ejecutado platicas de prevención del delito en las diferentes instituciones educativas, conjuntamente con una serie de reuniones vecinales en diferentes puntos del municipio, con la finalidad de dar a conocer la estrategia cuadrante seguro, capacitando a los ciudadanos para la atención de emergencias, abriendo un canal de comunicación directa entre la ciudadanía y nuestros cuerpos policiacos.



Foto: Adquisición de tres patrullas nuevas



Foto: Entrega de uniformes a policías

## CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

Es la unidad administrativa de Control Interno Policial, encargada de recibir las quejas y denuncias, así como supervisar y vigilar que quienes integran seguridad pública municipal, cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación; a través de procesos de inspección que detecten las irregularidades o actos ilícitos en su labor.

La investigación de quejas que permita acreditar la existencia de conductas irregulares e ilícitas cometidas por quienes integran la dirección de seguridad pública y movilidad municipal, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo correspondiente ante la comisión de honor y justicia.

- ❖ Cero tolerancia, sancionando todas las prácticas contrarias a la actuación policial.
- ❖ Agilizar los procedimientos de recepción de quejas, su integración y resolución, y brindar transparencia.
- ❖ Establecer programas y proyectos orientados a la inspección y supervisión del actuar policial, verificando el funcionamiento y debido cumplimiento de sus obligaciones en campo.
- ❖ Preservación del orden y disciplina realizando operativos de inspección y supervisión constantes.
- ❖ Mayor presencia operativa en vía pública.
- ❖ Coordinación institucional para asegurar la honestidad en el desempeño de sus funciones, garantizando su actuar y transformación, creando conciencia y erradicando vicios en el actuar policial

En el periodo de septiembre 2017 a agosto 2018, la unidad de asuntos internos aperturó un total de 19 quejas de las cuales 17 de ellas se encuentran en archivo definitivo ya que no se encontraron elementos probatorios suficientes para acreditar responsabilidad a los elementos de seguridad pública; 2 quejas se encuentran acumuladas ya que se encontró responsable al elemento de seguridad pública y movilidad municipal por lo que se aplicó una medida disciplinaria consistente en una suspensión sin goce de sueldo por tres días.



Se realizaron 21 recomendaciones las cuales se dieron vista al director de seguridad pública, así como a los elementos de seguridad pública y movilidad municipal con la finalidad de mejorar su labor.

Atendimos un total de 42 (cuarenta y dos) ciudadanos Apanenses, entre los cuales se encuentran quejosos, testigos y policías a quienes se les atribuye responsabilidad sobre su actuar.



## PROTECCIÓN CIVIL

Con el fin de salvaguardar la integridad de todas y todos los Apanenses, el área de protección civil municipal cuenta con personal capacitado en materia de auxilio inmediato a la ciudadanía, la cual consta de 8 elementos en el área de respuesta inmediata para brindar atención en caso de cualquier contingencia en cuanto a desastres naturales accidentes automovilísticos, traslados programados brindar primeros auxilios a la ciudadanía que lo requiera.

Creando una cultura ciudadana en materia de protección civil a instituciones escolares, empresas, comercios y población en general, ya que el objetivo principal es prevenir y aminorar los riesgos a los que está expuesta la población.

- ❖ Atención y respuesta inmediata a llamadas de emergencia.
- ❖ Combate de incendios forestales.
- ❖ Combate en incendios urbanos y casa habitación
- ❖ Atención y apoyo en inundaciones.



- ❖ Evacuación es zonas afectadas por desastres naturales.
- ❖ Valoración a inmueble y viviendas por afectación de sismos.
- ❖ Capacitación y simulacros a instituciones escolares.
- ❖ Capacitación y simulacros a sector público y privado.
- ❖ Se combatieron 26 incendios de matorrales y pastizales.
- ❖ Brindamos una pronta atención a 10 incendios urbanos (casa habitación)
- ❖ Auxiliamos a 25 accidentes viales.
- ❖ A través del programa de traslados, realizamos 31 servicios en ambulancia a personal que lo necesitaba.
- ❖ Impartimos 11 capacitaciones a diferentes instituciones educativas.
- ❖ Con el fin de incentivar una educación de prevención de riesgos ejecutamos 11 simulacros en sector público y privado.
- ❖ Apoyo en inundaciones a casa habitación en la colonias san miguel del arco y las haciendas con un total de 45 viviendas afectadas.
- ❖ Debido al temblor ocurrido durante el año pasado colaboramos con la supervisión por afectación de sismo a 75 centros educativos, 23 viviendas y 4 inmuebles.

